

# **ESTADOS FINANCIEROS**

2023



# **CONTENIDO**

CERTIFICACI	ÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
ESTADO DE	SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE	RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	7
ESTADO DE	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
ESTADO DE	FLUJOS DE EFECTIVO	10
NOTAS DE R	EVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	jERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
NOTA 1.	ENTIDAD REPORTANTE	12
NOTA 2.	BASES REPORTANTES	13
NOTA 3.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
NOTA 4.	FONDO DE LIQUIDEZ	
NOTA 5.	CARTERA DE CRÉDITOS	18
NOTA 6.	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	27
NOTA 7.	INVERSIONES	28
NOTA 8.	ACTIVOS MATERIALES	29
NOTA 9.	LICENCIAS	345
NOTA 10.	DEPÓSITOS	346
NOTA 11.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	38
NOTA 12.	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	39
NOTA 13.	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	423
NOTA 14.	FONDOS SOCIALES	43
NOTA 15.	OTROS PASIVOS	44
NOTA 16.	PATRIMONIO	45
NOTA 17.	INGRESOS	48
NOTA 18.	COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	49
NOTA 19.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	51
NOTA 20.	GOBIERNO CORPORATIVO	55
NOTA 21.	REVELACIÓN DE RIESGOS	57
NOTA 22.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	51



### CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### DEL 01 DE ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2023

Las suscritas Representante Legal y Contadora (e) del Fondo de Empleados Oficiales FECEDA, cada una dentro de sus competencias certificamos que los estados financieros de FECEDA al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Entidad existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- 2. Todos los hechos económicos realizados por FECEDA durante los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- 3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- 5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

MARIA MAGDALENA MANRIQUE GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL YURI TATIANA GIL ROMERO CONTADOR (E) T.P. No. 320393-T



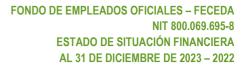
# **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

	REVELACIONES	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN (%)
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente A Efectivo	2	1.079.474.621	1.355.082.832	1,89%	-275.608.211	-20,34%
Fondo De Liquidez	4	2.773.101.241	2.422.369.185	4,85%	350.732.056	14,48%
Cartera De Crédito	5	10.191.936.913	10.536.470.968	17,81%	-344.534.055	-3,27%
Cuentas Por Cobrar Y Otras	6	154.628.721	74.162.500	0,27%	80.466.221	108,50%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14.199.141.496	14.388.085.485	0,25	-188.943.989	-0,01
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	7	424.622.183	405.100.094	0,74%	19.522.089	4,82%
Cartera De Crédito	5	37.173.971.187	37.247.378.030	64,95%	-73.406.843	-0,20%
Activos Materiales	8	5.423.620.930	5.599.850.288	9,48%	-176.229.358	-3,15%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		43.022.214.300	43.252.328.412	0,75	-230.114.112	-0,01
OTROS ACTIVOS						
Licencias		17.612.000	17.612.000	0,03%	0	0,00%
Deterioro licencias		7.093.719	4.158.387	0,01%	2.935.332	70,59%
TOTAL OTROS ACTIVOS	9	10.518.281	13.453.613	0,00	-2.935.332	-0,22
TOTAL ACTIVO		57.231.874.077	57.653.867.510	1,00	-421.993.433	-0,01





	REVELACIONES	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN (%)
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Depósitos De Ahorro	10	14.765.057.870	11.142.198.757	39,31%	3.622.859.113	33%
Obligaciones Financieras	11	3.948.897.869	4.077.673.208	10,51%	-128.775.339	-3%
Fondos Sociales	14	35.267.385	87.219.710	0,09%	-51.952.325	-60%
Impuesto, Gravamen Y Retenciones	12	72.578.547	54.104.035	0,19%	18.474.512	34%
Cuentas Por Pagar	12	494.258.078	604.203.085	1,32%	-109.945.007	-18%
Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados	13	206.009.438	177.774.750	0,55%	28.234.688	16%
Otros Pasivos	15	20.949.006	19.873.217	0,06%	1.075.789	5%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.543.018.193	16.163.046.762	52,03%	3.379.971.431	20,91%
PASIVO NO CORRIENTE						
Depósitos De Ahorro	10	12.336.871.488	13.007.819.040	32,85%	-670.947.552	-5%
Obligaciones Financieras	11	5.678.623.796	9.579.905.094	15,12%	-3.901.281.298	-41%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		18.015.495.284	22.587.724.133	47,97%	-4.572.228.849	-20,24%
TOTAL PASIVO		37.558.513.477	38.750.770.895	100,00%	-1.192.257.418	-3,08%





	REVELACIONES	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN (%)
PATRIMONIO						
Aportes Sociales		4.202.316.640	4.500.024.017	21,36%	-297.707.377	-7%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		7.192.000.000	6.283.391.434	36,56%	908.608.566	14%
Reservas Protección de Aportes		1.628.283.649	1.615.434.466	8,28%	12.849.183	1%
Otras Reservas		3.411.339.052	2.359.480.530	17,34%	1.051.858.522	45%
Fondos de Destinación Específica		521.045.628	514.621.036	2,65%	6.424.592	1%
Superávit		25.000	25.000	0,00%	0	0%
Excedentes del Periodo		221.569.451	1.116.104.438	1,13%	-894.534.987	-80%
Excedentes de Ejercicios Anteriores		0	0	0,00%	0	0%
Excedente Variación Implementación NIIF		1.177.230.201	1.177.230.201	5,98%	0	0%
Otro resultado integral (Por revaluación PPE)		1.319.550.978	1.336.785.492	6,71%	-17.234.514	-1%
TOTAL PATRIMONIO	16	19.673.360.600	18.903.096.615	100,00%	770.263.985	4,07%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		57.231.874.078	57.653.867.510	100,00%	3.742.292.096	6,94%

MARIA MAGDALENA MANRIQUE GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL YURI TATIANA GIL ROMERO CONTADOR (E) T.P. No 320393-T

A GIL ROMERO JESÚS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO

ADOR (E) REVISOR FÍSCAL

320393-T T.P. No 45165-T



### **ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	REVELACIONES	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN (%)
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Servicio de Crédito		7.171.695.722	6.152.989.436	98%	1.018.706.286	16,56%
Otros Servicios		158.423.240	119.233.476	2%	39.189.764	32,87%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	7.330.118.962	6.272.222.912	100,00%	1.057.896.050	16,87%
COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
Actividad Financiera Asociados		2.062.527.166	1.246.592.239	46,72%	815.934.927	65,45%
Actividad Financiera Bancos		1.708.930.590	1.425.214.753	38,71%	283.715.837	19,91%
Beneficio a Empleados		329.801.105	236.975.532	7,47%	92.825.573	39,17%
Otros Costos Financieros		162.517.573	168.651.703	3,68%	-6.134.129	-3,64%
Consultas a Centrales y Listas Vinculantes		48.937.537	51.772.371	1,11%	-2.834.833	-5,48%
Gestión Comercial		101.975.404	87.438.341	2,31%	14.537.063	16,63%
TOTAL COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	18	4.414.689.376	3.216.644.937	100,00%	1.198.044.438	37,25%
EXCEDENTE BRUTO		2.915.429.586	3.055.577.974		-140.148.388	-4,59%





	REVELACIONES	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN (%)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Beneficio a Empleados		1.585.472.098	1.561.125.615	47,98%	24.346.483	1,56%
Gastos Generales		1.061.519.768	1.064.604.431	32,12%	614.632	0,06%
Deterioro		603.238.710	333.678.274	18,26%	269.560.436	80,78%
Depreciación		54.264.094	70.641.818	1,64%	-16.377.724	-23,18%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19	3.304.494.670	3.030.050.138	100,00%	278.143.827	9,19%
EXCEDENTE OPERACIONAL		-389.065.084	25.527.836		-414.592.920	-1624,08%
OTROS INGRESOS	17	665.712.541	1.187.468.995		-521.756.454	-43,94%
OTROS GASTOS	19	55.078.005	96.892.392		-30.185.584	-34,51%
EXCEDENTE DEL PERIODO		221.569.451	1.116.104.438		-909.863.086	-80,44%

MARÍA MAGDALENA MANRIQUE GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL

YURI TATIANA GIL ROMERO CONTADOR (E) T.P. No 320393-T

JESÚS ALRREDO LOMBANA TRIVIÑO REVISOR FISCAL T.P. No 45165-T



### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS PARA DESTINACIÓN ESPECIFICA	SUPERÁVIT	EXCEDENTES	ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2022	9.992.549.043,00	3.679.614.660,00	472.725.404,00	25.000,00	796.448.599,00	1.327.827.223,00	0,00	16.269.189.929,00
Excedentes netos del año					1.116.104.438,30			1.116.104.438,30
Incrementos Disminuciones	637.020.829,35	295.300.335,78	365.287.332,00 323.391.700,00		-822.804.137,00	-150.597.021,67	1.336.785.492,00	2.634.393.989,13 -650.009.458,67
Revalorización de Aportes	153.845.578,73							153.845.578,73
A 31 de diciembre de 2022	10.783.415.451,08	3.974.914.995,78	514.621.036,00	25.000,00	1.116.104.438,00	1.177.230.201,33	1.336.785.492,00	18.903.096.614,19
Saldo a 1 de enero de 2023 Excedentes netos del	10.783.415.451,08	3.974.914.995,78	514.621.036,00	25.000,00	1.116.104.438,00	1.177.230.201,33	1.336.785.492,00	18.903.096.614,19
año Incrementos	594.839.710,10	1.064.707.705,30	28.910.663,00		221.569.451,03			221.569.451,03 1.688.458.078,40
Disminuciones			22.486.071,00		1.116.104.438,00	0,00	-17.234.513,72	-1.110.852.880,72
Revalorización de Aportes	16.061.479,00				1.110.104.400,00			16.061.479,00
A 31 de diciembre de 2023	11.394.316.640,18	5.039.622.701,08	521.045.628,00	25.000,00	221.569.451,03	1.177.230.201,33	1.319.550.978,28	19.673.360.599,90

MARIA MAGDALENA MANRIQUE GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL YURI TATIANA GIL ROMERO CONTADOR (E) T.P. No 320393-T

JESÚS AL REDO LOMBANA TRIVIÑO REVISOR FISCAL

T.P. No 45165-T



# **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN	%
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	221.569.451	1.116.104.438	(-894.534.987)	(-0,80)
AJUSTES PARA CONCILIAR EL EXCEDENTE NETO				
Efecto valorización en propiedades de inversión	(-28.584.450)	(-607.085.228)	578.500.778	(-0,95)
Resultado ajustado adopción por primera vez NIIF	0	(-150.597.022)	150.597.022	(-1,00)
Deterioro (Recuperación) de Cartera de Créditos	(-316.395.179)	(-204.013.474)	(-112.381.705)	0,55
Deterioro (Recuperación) de Cuentas por Cobrar	(-2.532.119)	(-8.720.713)	6.188.594	(-0,71)
Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo	43.306.794	52.618.340	(-9.311.546)	(-0,18)
Deterioro activos intangibles	2.935.332	4.158.387	(-1.223.055)	(-0,29)
Deterioro (Valoración) de las Inversiones	0	(-27.720.670)	27.720.670	(-1,00)
EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN OPERACIÓN	(-79.700.171)	174.744.059	640.090.757	3,66
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
Aumento (Disminución) Cartera de Créditos	734.336.077	(-2.177.340.005)	2.911.676.081	(-1,34)
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	(-77.934.102)	7.274.797	(-85.208.899)	(-11,71)
Aumento (Disminución) Depósitos de Ahorro	2.951.911.562	1.085.295.197	1.866.616.365	1,72
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(-87.510.595)	36.310.434	(-123.821.029)	(-3,41)
Aumento (Disminución) Obligaciones Laborales	24.274.788	(-27.964.538)	52.239.326	(-1,87)
Aumento (Disminución) Fondos sociales mutuales	(-51.952.325)	60.832.106	(-112.784.431)	(-1,85)
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	1.075.789	(-546.788)	1.622.577	(-2,97)
EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.414.501.022	(-841.394.739)	5.150.430.749	(-6,12)



	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN	%
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Aumento (Disminución) Inversiones	(-19.522.089)	(-35.187.062)	15.664.973	(-0,45)
Aumento (Disminución) Propiedades, Planta y Equipo	(-1.827.500)	(-7.002.534)	5.175.034	(-0,74)
Aumento (Disminución) Fondo de Liquidez	(-350.732.056)	(-110.471.817)	(-240.260.239)	2,17
Aumento (Disminución) Propiedades de Inversión	146.100.000	165.300.000	(-19.200.000)	(-0,12)
EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(-225.981.644)	12.638.587	(-238.620.231)	(-18,88)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	(-4.030.056.637)	(-45.541.000)	(-3.984.515.637)	87,49
Aumento (Disminución) Aportes Sociales	610.901.189	790.866.408	(-179.965.219)	(-0,23)
Aumento (Disminución) Reservas	1.064.707.705	295.300.336	769.407.369	2,61
Aumento (Disminución) Fondos de Destinación Especifica	6.424.592	41.895.632	(-35.471.040)	(-0,85)
Aumento (Disminución) Excedentes del Ejercicio Anterior	(-1.116.104.438)	(-796.448.599)	(-319.655.839)	0,40
EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(-3.464.127.589)	286.072.777	(-3.750.200.366)	(-13,11)
Aumento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo	(-275.608.211)	(-542.683.375)	267.075.164	(-0,49)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Año	1.355.082.832	1.897.766.207	(-542.683.375)	(-0,29)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Período	1.079.474.621	1.355.082.832	(-275.608.211)	(-0,20)

MARIA MAGDALENA MANRIQUE GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL YURI TATIANA GIL ROMERO CONTADOR (E) T.P. No 320393-T

JESÚS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO REVISOR FISCAL T.P. No 45165-T



## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

EL FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES - FECEDA, es una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro, reconocida mediante resolución No. 2556 de 19 de noviembre de 1985 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas " DANCOOP", regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES, así como por los estatutos que son aprobados por la Asamblea General y sometida a la supervisión, control y vigilancia de la SES.

EL FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES - FECEDA fue constituida por Asamblea de Constitución el 2 de febrero de 1985, bajo el nombre DE FONDO DE EMPLEADOS DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA DEL ARIARI - FECEDA. Para el año 1994 y con el fin de ampliar el vínculo a los empleados de la Coordinación Educativa del Ariari se le dio el nombre de FONDO DE EMPLEADOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ARIARI y el 24 de marzo de 2007 se amplió el vínculo a los empleados oficiales del departamento del meta y se le dio el nombre de FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – FECEDA, y actualmente en cámara de comercio de Villavicencio según certificación expedida el día 22 de septiembre de 2022 tiene como razón social FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES con la sigla FECEDA

EL FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES - FECEDA es una Entidad de primer grado de supervisión, de duración indefinida y tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, su principal actividad económica es la prestación de los servicios de ahorro y crédito con sentido social y solidario, cuenta con un equipo de 44 trabajadores, 6 de ellos comerciales, además cuenta con 3 pasantes SENA. Su domicilio principal es carrera 13 número 15 - 25 barrio centro en el municipio de Granada y posee oficinas en Acacias y Villavicencio, y dos puntos de atención ubicados en los municipios de Puerto López y San Martín.

EL FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES - FECEDA realiza la distribución de excedentes a partir de lo dispuesto en el Artículo 19 del Decreto ley 1481 de 1989, la ley 1391 de 2010 y a los Estatutos del Fondo.

Los estatutos actuales fueron aprobados en el seno de la última Asamblea General de Delegados, realizada el 26 de marzo de 2023. Los Estados Financieros individuales y las revelaciones se expresan en pesos colombianos.



### **NOTA 2.** BASES REPORTANTES

Los estados financieros de FECEDA han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF), definidas por la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y reglamentadas por el Decreto único 2420 de 2015 anexo 2 y 2.1, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias y concordantes.

De igual forma los estados financieros contienen excepciones a las NIIF y FECEDA aplicó las siguientes:

- ✓ La excepción en el tratamiento de los aportes sociales y el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en el artículo 3 decreto 2420 de 2015 que adiciona el capítulo 5. Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual menciona en su artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2: Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.
- ✓ El párrafo 5 del artículo 1.1.4.5.2 expresa que: La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.
- ✓ El artículo 1.1.4.6.1. expresa: Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el

tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

- ✓ La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020.
- ✓ Reportes a Entes de Control y Vigilancia: FECEDA efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el nivel uno de supervisión.
- ✓ Unidad Monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales, la moneda utilizada por FECEDA para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de preparación y presentación, los estados financieros en FECEDA se muestran en pesos colombianos.



# **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.

FECEDA reconoce en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- ✓ Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- ✓ Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- ✓ Que se encuentren en las categorías de: efectivo, cuentas corrientes y de ahorro a la vista, fiducias o fondos de inversión u otros depósitos en instituciones financieras.
- **3.1. Medición Inicial:** La medición del efectivo y equivalentes del efectivo se realiza en unidades de la moneda funcional, peso colombiano.

El efectivo se mide al costo de la transacción.

En los casos en que existan posibles diferencias en los extractos bancarios y los registros contables, estos se reconocen como partida conciliatoria en la contabilidad y posteriormente en caso de permanecer se trasladan a cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda, en todo caso se debe buscar que las partidas conciliatorias no excedan de seis meses.

- **3.2. Medición Posterior:** la medición posterior de los equivalentes al efectivo se realiza en las unidades monetarias que se reciben por la liquidación de los rubros que la componen.
- **3.2.1.** Consignaciones: las consignaciones que se reflejan en los extractos bancarios que no han sido identificadas en la cuenta de bancos, sin considerar su antigüedad, tendrán el siguiente tratamiento:

Se deben realizar las depuraciones contables con el objetivo de identificar y legalizar esas partidas. Las partidas conciliatorias son reclasificadas como un mayor valor de la cuenta de efectivo contra la cuenta contable "consignaciones por identificar". Las partidas incluidas en esta categoría deben ser gestionadas mensualmente con el fin de lograr su identificación o serán objeto de depuración contable.

- **3.3. Revelaciones:** FECEDA revelará la siguiente información:
  - ✓ Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
  - ✓ El detalle de los cheques girados pendientes de cobro.
  - ✓ Una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, cuando aplique.

EFECTIVO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Bancos Comerciales	823.132.651	1.098.367.800	-275.235.149	-25,06%
Bancos Cooperativos	19.700.209	45.944.588	-26.244.379	-57,12%
Fondo de inversión colectiva	13.884.961	56.448.544	-42.563.583	-75,40%
Efectivo	222.756.800	154.321.900	68.434.900	44,35%
TOTAL	1.079.474.621	1.355.082.832	-275.608.211	-20,34%





Los saldos en bancos de las cuentas aquí detalladas están debidamente conciliados y no presentan ninguna restricción. En esta nota no se incluye el valor de las cuentas de ahorro calificadas como fondo de liquidez, las cuales se encuentran descritas en la nota 4 Fondo de Liquidez.

La Entidad cuenta con la póliza multirriesgo daño material, la cual incluye en sus amparos el hurto calificado y la infidelidad de trabajadores, como respaldo en caso de que se llegará a presentar un siniestro, igualmente cuenta con un reglamento para el manejo de la caja general y bancos, así como procedimientos para provisión de recursos de caja fuerte de las oficinas y procedimiento para el manejo de la caja menor.

EFECTIVO	2023	2022	VARIACIÓN	%
CAJA BOVEDA GRANADA	59.290.200	68.510.900	-9.220.700	-13,46%
CAJA BOVEDA VCIO	77.355.400	34.532.800	42.822.600	124,01%
CAJA BOVEDA ACACÍAS	78.571.200	44.778.200	33.793.000	75,47%
CAJA MENOR GRANADA	2.900.000	2.500.000	400.000	16,00%
CAJA MENOR VILLAVICENCIO	2.320.000	2.000.000	320.000	16,00%
CAJA MENOR ACACÍAS	2.320.000	2.000.000	320.000	16,00%
TOTAL	222.756.800	154.321.900	68.434.900	44,35%

La cifra enunciada en el cuadro anterior como efectivo por \$222.756.800 representa el valor del dinero resguardado en las cajas bóvedas de Granada, Acacias y Villavicencio más el valor de las cajas menores.



# **NOTA 4. FONDO DE LIQUIDEZ**

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto 961 del 2018 y 704 de abril de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su artículo 2.11.7.2.1 e incorporadas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la circular externa número 22 del 28 de diciembre de 2020, FECEDA mantiene un fondo de liquidez como mínimo del 10% del valor de los depósitos de la Entidad.

Este Fondo está conformado por inversiones en certificados de depósito a término (CDT) y cuentas de ahorro a la vista, en establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera. Los saldos de las cuentas de ahorro están debidamente conciliados y no presentan ninguna restricción.

A continuación, se muestra la rentabilidad y calificación de las inversiones en títulos o portafolios de corto plazo o a la vista, mantenidas durante el 2023.

ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CUENTAS C	ORRIENTES Y CUI	ENTAS DE AHOR	RO - 1120	
BANCO DE BOGOTA	201.569.672	30.713.897	170.855.775	556,28%
BANCO CAJA SOCIAL	116.717.720	144.127.037	-27.409.317	-19,02%
COOPCENTRAL	311.796.834	399.195.218	-87.398.384	-21,89%
BANCOOMEVA	320.106.952	399.195.218	-79.088.266	-19,81%
INVERS	SIONES EN TÍTULO	OS VALOR CDT –	1203	
Certificado de depósito a termino	1.800.000.000	1.825.268.961	-25.268.961	-1,38%
Intereses CDT sin capitalizar	22.910.062	23.064.071	-154.009	-0,67%
TOTALES	2.773.101.241	2.422.369.184	350.732.057	14,48%

A 31 de diciembre de 2023 FECEDA cuenta con \$27.101.929.358,57 en depósitos y una cobertura del Fondo de Liquidez del 10,23%.

NOMBRE ENTIDAD	No TÍTULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	DIAS	FECHA VENCIM
COOPCENTRAL	19-06867	300.000.000	520.739,00	93	27/03/2024
B. DE BOGOTÁ	009901539	300.000.000	8.010.148,00	89	17/01/2024
BANCOOMEVA	290101951027	300.000.000	6.580.423,30	92	5/02/2024
B. CAJA SOCIAL	25502222356	300.000.000	315.646,00	91	2/04/2024
BANCOOMEVA	290101936527	300.000.000	546.448,00	91	17/03/2024
COOPCENTRAL	19-07046	300.000.000	6.936.658,00	92	29/01/2024
	SUBTOTALES	1.800.000.000	22.910.062,30		
B. DE Bogotá	350238465	201.569.672,21	0		
B. CAJA SOCIAL	26506362347	116.717.720,17	0		
COOPCENTRAL	419005677	311.796.834,36	0		
BANCOOMEVA	29010188580- 2	320.106.952,00			
	SUBTOTALES	950.191.178,74			
	ENTIDAD  COOPCENTRAL  B. DE BOGOTÁ  BANCOOMEVA  B. CAJA  SOCIAL  BANCOOMEVA  COOPCENTRAL  B. DE BOGOTÁ  B. CAJA  SOCIAL  COOPCENTRAL	ENTIDAD  COOPCENTRAL 19-06867  B. DE BOGOTÁ 009901539  BANCOOMEVA 290101951027  B. CAJA 25502222356  BANCOOMEVA 290101936527  COOPCENTRAL 19-07046  SUBTOTALES  B. DE Bogotá 350238465  B. CAJA 26506362347  COOPCENTRAL 419005677 29010188580-  BANCOOMEVA 2	ENTIDAD         No TITULO         CAPITAL           COOPCENTRAL         19-06867         300.000.000           B. DE BOGOTÁ         009901539         300.000.000           BANCOOMEVA         290101951027         300.000.000           B. CAJA         25502222356         300.000.000           SOCIAL         290101936527         300.000.000           COOPCENTRAL         19-07046         300.000.000           B. DE Bogotá         350238465         201.569.672,21           B. CAJA         26506362347         116.717.720,17           COOPCENTRAL         419005677         311.796.834,36           BANCOOMEVA         2         320.106.952,00	ENTIDAD         No TITULO         CAPITAL         INTERESES           COOPCENTRAL         19-06867         300.000.000         520.739,00           B. DE BOGOTÁ         009901539         300.000.000         8.010.148,00           BANCOOMEVA         290101951027         300.000.000         6.580.423,30           B. CAJA         25502222356         300.000.000         315.646,00           SOCIAL         290101936527         300.000.000         546.448,00           COOPCENTRAL         19-07046         300.000.000         6.936.658,00           B. DE Bogotá         350238465         201.569.672,21         0           B. CAJA         26506362347         116.717.720,17         0           SOCIAL         419005677         311.796.834,36         0           BANCOOMEVA         29010188580-         320.106.952,00         0	ENTIDAD         No TITULO         CAPITAL         INTERESES         DIAS           COOPCENTRAL         19-06867         300.000.000         520.739,00         93           B. DE BOGOTÁ         009901539         300.000.000         8.010.148,00         89           BANCOOMEVA         290101951027         300.000.000         6.580.423,30         92           B. CAJA         25502222356         300.000.000         315.646,00         91           BANCOOMEVA         290101936527         300.000.000         546.448,00         91           COOPCENTRAL         19-07046         300.000.000         6.936.658,00         92           B. DE Bogotá         350238465         201.569.672,21         0           B. CAJA         26506362347         116.717.720,17         0           SOCIAL         419005677         311.796.834,36         0           BANCOOMEVA         2         320.106.952,00         320.106.952,00

De conformidad con el artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 704 de abril de 2019, el monto del fondo de liquidez para cada mes se establecerá tomando para el efecto el saldo de las cuentas del grupo 21 "Depósitos" correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte; cifra que será verificada y certificada en forma permanente por el revisor fiscal o quién haga sus veces.

Con la entrada en vigencia del decreto 961 del 2018 y 704 de abril de 2019, se modificó el tipo de títulos e inversiones autorizados para



mantener los recursos del fondo de liquidez, por los contemplados a continuación.

- ✓ Cuentas corrientes
- ✓ Cuentas de Ahorros.
- ✓ Certificados de depósito a término CDT
- ✓ Certificados de ahorro a término CDAT
- ✓ Bonos ordinarios emitidos por la entidad
- ✓ Fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias sociedades comisionistas de bolsa.
- ✓ Patrimonio Autónomo (Temporal)

Los recursos que acrediten la constitución del fondo de liquidez corresponderán a la sumatoria de las cuentas mayores códigos 1120 y 1203 del Plan Único de Cuentas. Estos recursos deberán quedar registrado en el mismo mes objeto del reporte.

El fondo de liquidez solo podrá ser disminuido en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos:

**a.** Para atender necesidades de liquidez: originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

En este evento, la representante legal deberá, antes de su utilización, avisar a la Superintendencia de la Economía Solidaria informando el motivo de tal decisión. Al día siguiente de la utilización, la representante legal y el revisor fiscal o quien haga sus veces deberán suministrar la siguiente información:

- ✓ Saldo del fondo de liquidez antes de la utilización.
- ✓ Monto de la utilización.
- ✓ Fecha de la operación.
- ✓ Fecha probable de reposición.
- ✓ Motivo de la utilización.

La utilización del fondo de liquidez no deberá obedecer a imprevisiones de la administración de la organización solidaria en el manejo del flujo de caja. Así mismo, la obligación de avisar previamente sobre la utilización del fondo de liquidez no implica que la Superintendencia de Economía Solidaria deba impartir autorización, sin perjuicio de que, mediante controles posteriores, la Superintendencia puede pronunciarse sobre el particular.

**b.** Por la disminución de los depósitos. En tal caso, la organización solidaria no debe informar a la Superintendencia y el ajuste se deberá realizar en el respectivo período, teniendo en cuenta que no se pueden presentar fluctuaciones en forma constante en las cuentas de ahorros que corresponden al fondo de liquidez, caso en el cual, la Superintendencia realizará las evaluaciones respectivas.

Los motivos que originen la utilización del fondo en los términos previstos sólo serán válidos para el respectivo periodo, de tal manera que el siguiente ajuste del fondo de liquidez debe corresponder, nuevamente, como mínimo al diez (10%) de los depósitos captados teniendo en cuenta los saldos registrados en los estados financieros del mismo mes.



# **NOTA 5.** CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FECEDA, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros y el mismo abono a los créditos recibidos en el transcurso del mes al igual que con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

FECEDA Reconoce, califica y deteriora la cartera de acuerdo a las instrucciones impartidas en el anexo 1 consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito del capítulo II sistema de administración del riesgo de crédito (SARC) del anexo técnico del título IV sistema de administración de riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

- **5.1.** Reconocimiento: el instrumento financiero cartera de créditos se realizará cuando exista el respectivo contrato (pagaré), la Entidad reconocerá estas cuentas por cobrar cuando se presten los servicios de crédito a los asociados en las condiciones establecidas en el reglamento de crédito y se presente el derecho al cobro de la obligación adquirida por el Asociado.
- **5.2. Medición Inicial:** le reconocimiento inicial de un activo financiero cartera de créditos se medirá al precio de transacción incluyendo los costos de transacción.
- **5.3. Medición Posterior:** para la medición posterior del activo cartera de créditos, la Entidad utilizará el costo amortizado y el método de interés efectivo.

- **5.4.** Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento: Las operaciones crediticias se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:
  - ✓ Categoría A o "riesgo normal"
  - ✓ Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
  - ✓ Categoría C o "riesgo apreciable"
  - ✓ Categoría D o "riesgo significativo"
  - ✓ Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

De acuerdo con la edad de vencimiento la cartera de créditos se calificará de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
CATEGORIA	DÍAS	DÍAS	DÍAS
Α	0-30	0-30	0-60
В	31-90	31-60	61-150
С	91-180	61-90	151-360
D	181-360	91-180	361-540
E	>360	181-360	541-720
E		>360	721-1080
E			>1080

5.4.1. Regla de alineamiento o arrastre: para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente FECEDA realiza el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando la calificación de los créditos de un mismo asociado se encuentra en calificación diferente a A, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo asociado cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al



valor de los aportes del asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

Este tratamiento se realiza, siempre y cuando FECEDA no registre pérdidas acumuladas, en el ejercicio en curso y esté cumpliendo con el indicador de solidez exigido para los fondos de empleados de categoría plena (9%).

En aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las referencias que se hagan al asociado no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

- 5.4.2. Calificación final de las obligaciones para el cálculo del deterioro individual: para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, sin modelo de referencia, FECEDA tiene en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:
  - a. Por altura de mora en los casos que aplique.
  - b. Por el proceso de evaluación de cartera.
  - c. Por regla de alineamiento o arrastre.
  - d. Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o en cualquiera de sus anexos.
- **5.5. Deterioro:** FECEDA En cumplimiento al documento técnico de la circular básica contable y financiera, reconoce dos tipos de deterioro, relacionados a continuación.
- **5.5.1 Deterioro General:** En cumplimiento al documento técnico de la circular básica contable y financiera, FECEDA ha constituido un deterioro general del uno por ciento (1%) del total de la cartera bruta de crédito.

**5.5.2 Deterioro Individual:** FECEDA realiza el deterioro individual teniendo en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor de acuerdo con el numeral 5.4.2.

Para determinar el deterioro individual FECEDA realiza el cálculo de acuerdo a la modalidad y teniendo en cuenta las siguientes tablas:

CATEGORÍA	COMERCIAL		
	DÍAS	PROVISIÓN	
А	0-30	0%	
В	31-90	1%	
С	91-120	20%	
D	121-150	50%	
E	>150	100%	
CATEGORÍA	CON	SUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	
А	0-30	0%	
В	31-60	1%	
С	61-90	10%	
D	91-180	20%	
E	181-360	50%	
Е	>360	100%	
CATEGORÍA	VIVIENDA		
	DÍAS	PROVISIÓN	
А	0-60	0%	
В	61-150	1%	
С	151-360	10%	
D	361-540	20%	
E	541-720	30%	
E	721-960	60%	
E	>961	100%	



- **5.5.3 Medición:** FECEDA reconoce la pérdida por deterioro para un instrumento financiero cartera de crédito cuando el crédito aumente su categoría (o nivel de riesgo), según la tabla anteriormente detallada.
- **5.5.4** Reversión: Si un crédito presenta disminuciones de categoría (o nivel de riesgo) que pueden relacionarse con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la perdida por deterioro reconocida con anterioridad es revertida y el importe de esta reversión se reconoce en los resultados inmediatos.
- **5.6. Baja en Cuentas:** FECEDA dará de baja en cuentas el activo financiero cartera de crédito solo cuando:
  - ✓ Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cartera de créditos.
  - ✓ La Entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero cartera de créditos, es decir en los casos de la venta de la cartera a otra entidad o tercero.
  - ✓ Cuando exista la evidencia suficiente de la incobrabilidad de la cartera de créditos.
- **5.7. MODALIDADES DE CRÉDITO.** FECEDA tiene las siguientes modalidades de crédito:
- **5.7.1. Vivienda:** Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a los asociados, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual.
- **5.7.2. Consumo:** Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a los asociados para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.
- **5.7.3.** Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a los asociados para el desarrollo de actividades económicas organizadas.

La siguiente tabla detalla la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioros:

CARTERA DE CRÉDITO	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Créditos de Vivienda	2.163.186.946,00	2.513.167.576,00	-349.980.630,00	-13,93%
Créditos de Consumo	44.187.183.381,78	43.709.219.787,32	477.963.594,46	1,09%
Créditos Comerciales	1.960.407.624,00	2.526.358.355,00	-565.950.731,00	-22,40%
Intereses de Créditos y Otros Pagos	578.974.805,00	264.088.730,00	314.886.075,00	119,23%
Deterioro Individual	-1.080.859.421,98	-760.084.565,14	-320.774.856,84	42,20%
Deterioro General	-483.107.779,52	-487.487.457,18	4.379.677,66	-0,90%
Convenios por Cobrar	40.122.545,42	18.586.572,12	21.535.973,30	115,87%
TOTAL CARTERA	47.365.908.100,70	47.783.848.998,12	-417.940.897,42	-0,87%

Para determinar la cartera de crédito corriente se proyecta los abonos de capital de los próximos doce meses de las libranzas calificadas en categoría A, así mismo el deterioro reconocido como corriente es el equivalente al 1% de esta cartera, lo anterior debido a que esta categoría no se le reconoce deterioro individual.

El valor de la cartera corriente incluye el saldo de los convenios por cobrar los cuales se tiene proyectado recaudar durante el siguiente periodo contable.

CARTERA DE CRÉDITO - CORTO PLAZO	2023	2022	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Créditos de Vivienda	177.630.424,66	206.619.494,41	-28.989.069,75	-14,03%
Créditos de Consumo	9.025.414.087,96	9.540.669.700,23	-515.255.612,27	-5,40%
Créditos Comerciales	566.255.814,46	672.831.185,72	-106.575.371,26	-15,84%
Intereses de Créditos y Otros Pagos	480.207.044,00	201.965.220,00	278.241.824,00	137,77%
Deterioro General	-97.693.003,00	-104.201.204,00	6.508.201,00	-6,25%
Convenios por Cobrar	40.122.545,42	18.586.572,12	21.535.973,30	115,87%
TOTAL CARTERA DE CREDITO - CORTO PLAZO	10.191.936.913,50	10.536.470.968,48	-344.534.054,98	-3,27%



CARTERA DE CRÉDITO - LARGO PLAZO	2023	2022	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Créditos de Vivienda	1.985.556.521,34	2.306.548.081,59	-320.991.560,25	-13,92%
Créditos de Consumo	35.161.769.293,82	34.168.550.087,09	993.219.206,73	2,91%
Créditos Comerciales	1.394.151.809,54	1.853.527.169,28	-459.375.359,74	-24,78%
Intereses de Créditos y Otros Pagos	98.767.761,00	62.123.510,00	36.644.251,00	58,99%
Deterioro General	-385.414.776,52	-383.286.253,18	-2.128.523,34	0,56%
Deterioro Individual	-1.080.859.421,98	-760.084.565,14	-320.774.856,84	42,20%
TOTAL CARTERA DE CREDITO - LARGO PLAZO	37.173.971.187,20	37.247.378.029,64	-73.406.842,44	-0,20%

FECEDA no registra ventas y/o compra de cartera.

El total de los saldos en Cartera de Crédito no será inferior al 80 % del total de los activos. La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

CATEGORIA	2023	Indicador	2022	Indicador
Α	46.368.961.676	95,98%	47.517.567.099	97,47%
В	361.751.925	0,75%	348.320.993	0,71%
С	258.976.863	0,54%	81.770.315	0,17%
D	527.765.018	1,09%	87.729.802	0,18%
E	793.322.470	1,64%	713.357.509	1,46%
Total general	48.310.777.952	100,00%	48.748.745.718	100,00%

CATEGORIA	ALTURA DE MORA (Calificación Objetiva)	ARRASTRE	EN RIESGO (Calificación Provisión)
Α	46.368.961.676,00	46.115.542.972,00	46.075.075.003,00
В	361.751.925,00	489.051.898,00	342.816.210,00
С	258.976.863,00	281.576.216,00	290.807.716,00
D	527.765.018,00	558.825.498,00	306.511.340,00
Е	793.322.469,78	865.781.367,78	1.295.567.682,78
	48.310.777.951,78	48.310.777.951,78	48.310.777.951,78
INDICADOR	4,02%	4,54%	4,63%

#### 5.8. EVALUACIÓN DE CARTERA

**Criterios de evaluación:** FECEDA evalúa la cartera de créditos con base en los siguientes criterios:

- a. Solvencia del deudor: se actualizará y verificará a través del nivel de endeudamiento calculado y se mide a través de indicadores de reciprocidad, endeudamiento total, descubierto y antigüedad del asociado.
- b. Garantías: se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles, se mide a través del riesgo residual y el tipo de garantía.
- c. Servicio de la deuda: Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada. Se medirá a través de la calificación por servicio de deuda, tipo de contrato, altura de mora semestre y default (mora al corte).



- d. Reestructuraciones: el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración, se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- e. Consulta proveniente de las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga FECEDA.
- **5.8.1.** Calificación de los créditos por nivel de riesgo: FECEDA califica los créditos de vivienda, comerciales y de consumo, en las siguientes categorías de acuerdo con su vencimiento:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VENCIMIENTO
А	Riesgo Normal	0-30 Días
В	Riego Aceptable	31-60 Días
С	Riesgo Apreciable	61-90 Días
D	Riesgo Significativo	91-180 Días
Е	Riesgo de incobrabilidad	>180 días

- **5.8.2.** Políticas de recalificación: después de realizar la evaluación de la cartera de créditos, se contemplarán las siguientes políticas para cambiar a la nueva calificación de riesgo, con el fin de efectuar las provisiones correspondientes y determinar las acciones a seguir en cada caso.
  - ✓ El ajuste al deterioro se hará con los porcentajes establecidos por FECEDA, los cuales no serán inferiores a lo establecido por la entidad supervisora.
  - ✓ Las obligaciones para recalificar cambiarán de acuerdo con la metodología o recomendaciones del comité de riesgos acogidas por la Junta Directiva.
- **5.8.3.** Periodicidad de la evaluación de cartera: FECEDA realiza la evaluación de cartera en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y los resultados se registran en los estados financieros de junio y diciembre.

- **5.8.4.** Permanencia de la recalificación: Los resultados de la evaluación de cartera en materia de recalificación de créditos aprobada por la Junta Directiva, deben permanecer hasta el próximo proceso de evaluación de cartera.
- 5.8.5. Comité de riesgos: los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, son presentados al Comité de Riesgos por el trabajador designado por la representante legal, con el fin de que este comité los analice y presente a la Junta Directiva, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.
- 5.9. Créditos Evaluados: El informe de evaluación de la cartera de FECEDA, se realizó a corte de 30 de noviembre de 2023, en el mismo se evaluaron 3.897 créditos de 2.536 usuarios, de los cuales la herramienta de ayuda para la calificación diseñada en Excel, recomienda disminuir la calificación para 63 créditos de 53 usuarios de crédito. Lo anterior, de acuerdo con la metodología implementada y el análisis realizado por el Comité de riesgos en apoyo con el área de cartera y contabilidad, en donde se estima la calificación de cada operación de crédito, Sin embargo, el comité de riesgos propone acoger dicha recomendación para 45 de ellos y mantener la calificación actual para los 18 restantes, teniendo en cuenta las novedades que a tal fecha existían para cada crédito como se muestra a continuación:
  - 9 créditos se encontraban al día en sus pagos.
  - 6 créditos reestructurados y se encuentran al día
  - 3 créditos en proceso de cruce de cuentas para pago total.

Finalmente, la evaluación del comité, una vez analizado cada caso por separado, determino disminuir la calificación a 45 créditos de la siguiente manera:



CALIFICACION ANTERIOR	CALIFICACION COMITÉ DE RIESGOS	# CRÉDITOS
В	С	16
С	D	13
D	E	16
TO	45	

# 5.11. PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS:

- **5.11.1.** Riesgo Crediticio: Es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores incumplan el pago de sus obligaciones en los términos acordados.
- **5.11.2.** Obligación de Evaluar el Riesgo Crediticio: Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.
- **5.11.3.** Proceso de otorgamiento: Las operaciones activas de crédito que realice FECEDA deberán contener como mínimo la siguiente información, la cual será suministrada al deudor potencial antes de que este firme los documentos mediante los cuales se instrumente un crédito o manifieste su aceptación. Además, se deberá conservar en los archivos de la Entidad.

#### 5.10. CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR NIVEL DE RIESGO:

El indicador de cartera por libranza por altura de mora es del 1,50%, por arrastre 2,21% y por nivel de riesgo del 2,31%. El indicador de cartera sin libranza por altura de mora es del 10,25%, por arrastre del 10,32% y por nivel de riesgo del 10,38%.

Detalle de créditos por nivel de riesgos a 31 de diciembre de 2023. El indicador de cartera por libranza por altura de mora es del 1,50%, por arrastre 2,21% y por nivel de riesgo del 2,31%. El indicador de cartera sin libranza por altura de mora es del 10,25%, por arrastre del 10,32% y por nivel de riesgo del 10,38%.

Detalle de créditos por nivel de riesgos a 31 de diciembre de 2023.

- ✓ Monto del Crédito.
- ✓ Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.



TIPO DE PRÉSTAMO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERÉS CORRIENTE	SALDO INTERÉS DE MORA	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERÉS CORRIENTE	PROVISIN INTERÉS DE MORA
Comercial	1.960.407.624,00	17.848.096,00	143.560,00	5.424.693,80	859.034,92	136.860,00
Α	1.904.362.227,00	16.453.875,00	6.700,00	0,00	0,00	0,00
В	30.429.712,00	540.592,00	0,00	289.740,46	5.405,92	0,00
С	25.339.891,00	850.301,00	119.357,00	4.859.159,34	850.301,00	119.357,00
E	275.794,00	3.328,00	17.503,00	275.794,00	3.328,00	17.503,00
Consumo	44.187.183.381,78	510.029.084,00	17.477.254,00	956.158.060,03	54.033.122,45	16.816.889,15
Α	42.194.687.817,00	447.833.367,00	369.884,00	0,00	0,00	0,00
В	312.386.498,00	8.245.045,00	293.415,00	2.923.389,75	82.450,45	2.934,15
С	134.879.085,00	5.378.526,00	238.164,00	11.951.502,68	5.378.526,00	238.164,00
D	249.938.093,00	10.338.913,00	358.988,00	48.732.473,52	10.338.913,00	358.988,00
E	1.295.291.888,78	38.233.233,00	16.216.803,00	892.550.694,08	38.233.233,00	16.216.803,00
Hipotecario	2.163.186.946,00	23.236.663,00	335.755,00	23.747.567,42	7.727.984,00	301.216,00
Α	1.976.024.959,00	15.508.679,00	34.539,00	0,00	0,00	0,00
С	130.588.740,00	4.358.720,00	155.262,00	12.470.496,29	4.358.720,00	155.262,00
D	56.573.247,00	3.369.264,00	145.954,00	11.277.071,13	3.369.264,00	145.954,00
Total general	48.310.777.951,78	551.113.843,00	17.956.569,00	985.330.321,25	62.620.141,37	17.254.965,15

- ✓ Plazo de amortización, incluyendo periodos muertos, de gracia, etc.
- ✓ Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- ✓ Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- ✓ Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- ✓ Tipo y cobertura de la garantía.
- ✓ Condiciones de prepago.
- ✓ Comisiones y recargos que se aplicaran.
- ✓ Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- ✓ Al momento de desembolso se indiquen los descuentos.
- ✓ En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.



Se debe tener toda la información que resulte relevante y necesaria para facilitar la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones del asociado, se debe dejar evidencia por escrito a través de formatos y otro tipo de comunicaciones que consideren pertinentes para que el deudor esté informado de dichas condiciones previas a su aceptación.

Los créditos deberán contar con un estudio previo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo reglamento de crédito y a los criterios mínimos señalados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como son:

a. Capacidad de Pago: Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Cuando se trate de descuento por libranza, se debe tener en cuenta el tope máximo señalado en el numeral 5 del artículo 3 del decreto 1527 de 2012.

b. Solvencia del deudor: Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías: Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las siguientes garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

d. Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada: FECEDA reporta a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

En todo caso, FECEDA cuenta con la autorización previa del solicitante y su (s) codeudor(es) para la realizar la consulta y reporte, así mismo la entidad informa previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la obligación contraída.

Todas las referencias que se hagan al deudor se deben entender igualmente realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.



- 5.11.4. Otorgamiento de créditos con asociados administradores, miembros de Junta Directiva, Comité de Control y sus parientes: Además de cumplir con los criterios señalados en los numerales anteriores, los créditos otorgados a asociados administradores, miembros de Junta Directiva, Comité de Control y sus parientes deben ser aprobados por lo menos de la cuarta quinta parte de la Junta Directiva de acuerdo al artículo 109 de la ley 795 de 2003.
- **5.11.5. Facultades de aprobación de créditos:** FECEDA establece claramente en su reglamento de crédito los estamentos internos encargados de aprobar los créditos y las atribuciones de aprobación, quienes deberán dejar constancia en la solicitud o en el formato que la organización solidaria diseñe para tal efecto, las condiciones mínimas aprobadas, tales como monto, plazo, línea, tasa, etc.
- 5.11.6. Proceso de cobranza: FECEDA cuenta con el reglamento de cartera y procedimiento de cobranzas para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente. Así mismo se presentan informes periódicos sobre los resultados de este proceso al estamento respectivo. Igualmente, FECEDA define los funcionarios responsables, los criterios con base en los cuales se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas.

#### 5.12. CONVENIOS POR COBRAR:

Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato:

- ✓ Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.
- ✓ Si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado, pero FECEDA paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- ✓ Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en este caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- ✓ Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento.
  - A la fecha se tiene convenios con las siguientes entidades:

Los siguientes son los saldos por cobrar a 31 de diciembre de cada vigencia

CONVENIOS POR COBRAR	2023	2022
CONVENIO EMERMEDICA	2.085.751,47	1.097.492,00
CONVENIO COLMEDICA	585.498,00	-
CONVENIO COLSANITAS	7.168.994,51	2.557.333,00
SERFUNLLANOS	12.179.503,97	4.396.478,00
SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	9.048.679,13	3.468.302,00
CONVENIO TELEFONÍA CLARO	7.027.809,00	6.225.983,00
CONVENIO TELEFONÍA MOVISTAR	509.659,34	442.995,00
COMISION CUOTA DE MANEJO TD	1.516.650,00	397.990,00
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	40.122.545,42	18.586.573,00



## **NOTA 6.** CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

**6.1. Reconocimiento:** se reconocerán cuentas por cobrar por el servicio de arrendamiento, el neto de los impuestos anticipados y por otros conceptos que cumplan con la definición de activo que le otorguen a la entidad derechos por cobrar.

- **6.2. Medición Inicial:** El reconocimiento inicial de un activo financiero de cuentas por cobrar se medirá al precio de transacción.
- **6.3. Deterioro:** La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor del activo financiero de cuentas por cobrar; se considera que hay deterioro cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial tienen efectos negativos en los flujos estimados del activo. FECEDA determina realizar un deterioro individual del 100% de las cuentas por cobrar con más de 360 días.

CUENTAS POR COBRAR	2023	DETERIORO 2023	2022	DETERIORO 2022	VARIACIÓN (%)
De contratos	81.357.470,00		2.166.800,00		79.190.670,00
Gastos de viaje	0		0,00		0,00
Otros	4.343.275,00		5.706.166,00		-1.362.891,00
Arrendamientos	2.609.240,00		1.350.000,00		1.259.240,00
Activos por impuestos corrientes	5.598.823,00		486.272,00		5.112.551,00
Descuento de nómina - entidades patronales	6.240.743,76		8.720.713,09		-2.479.969,33
Deterioro deudores patronales y empresas (cr)	-6.188.593,98	-6.188.593,98	-8.720.713,09	-8.720.713,09	2.532.119,11
Responsabilidades pendientes	7.976.148,78		15.478.401,34		-7.502.252,56
Reclamos a compañías aseguradoras	21.545.691,00		31.698.844,00		-10.153.153,00
Cuentas por cobrar de terceros	77.697.342,00		26.058.981,33		51.638.360,67
Deterioro otras cuentas por cobrar (cr)	-46.551.419,06	-46.551.419,06	-8.782.964,86	-8.782.964,86	-37.768.454,20
TOTAL	154.628.720,50	-52.740.013,04	74.162.499,81	-17.503.677,95	80.466.220,69



### **NOTA 7. INVERSIONES**

La presente política aplica a los instrumentos financieros activos bajo la denominación de inversiones.

Esta política no aplica a las inversiones que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, las cuales serán reconocidas de acuerdo con la política contable del efectivo y equivalente del efectivo.

#### 7.1. Reconocimiento:

- ✓ Las inversiones en acciones que cotizan en bolsa se medirán al valor razonable de acuerdo al precio del mercado en la fecha de reporte.
- ✓ Las inversiones en acciones que no se cotizan en bolsa se clasificaran como instrumento financiero que se medirá al costo menos el deterioro.
- ✓ Las otras inversiones efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, las cuales no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirá al costo menos el deterioro.
- **7.2. Medición Inicial:** El reconocimiento inicial de un activo financiero que se valorizará al costo amortizado, se medirá al precio de transacción el cual incluye sus costos. Para el reconocimiento de un activo financiero que se contabilizará al valor razonable, la medición inicial se registrará al precio de compra o de transacción del instrumento financiero sin incluir los costos de transacción.
- **7.3. Medición Posterior:** La medición posterior de los instrumentos que se valorizan al valor razonable, se registran a este valor reconociendo los cambios de este en el resultado. De la regla antes mencionada se exceptúan los instrumentos de patrimonio sin cotización pública, cuyo valor razonable no puede medirse de forma confiable y los contratos vinculados con estos que en caso de ejecutarse darán lugar a la entrega

de los instrumentos, los cuales deben medirse al costo menos el deterioro del valor.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE	PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN	
ENTIDAD	NIT	2023	2022	(\$)	
COOPERATIVA COOMEVA	890.300.625	7.544.241,00	6.856.241,00	688.000	
SERFULLANOS	800.224.972	68.736.212,19	63.889.290,00	4.846.922	
FINANCIAFONDOS	900.087.473	19.443.681,00	19.312.411,00	131.270	
ANALFE	860.504.495	1.257.545,00	1.226.873,00	30.672	
COOPCENTRAL	890.203.088	131.646.620,00	127.218.496,00	4.428.124	
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	860.028.415	60.975.880,00	56.915.880,00	4.060.000	
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	830.008.686	99.885.627,00	95.825.627,00	4.060.000	
ASOCIACION MUTUAL FECEMUTUAL	901.410.956	5.494.695,59	4.217.596,00	1.277.100	
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTO PATRIMONIO	)S DE	394.984.501,78	375.462.414,00	19.522.088	

Este rubro se encuentra conformado por aportes que se han realizado en las diferentes entidades del sector solidario, las cuales tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de FECEDA; se van capitalizando con los pagos mensuales o anuales y a su vez cuando las entidades nos abonan los dividendos o revalorización de aportes. Estas inversiones mencionadas a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de estas.

INVERSIONES A VALOR	RAZONABLE	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
ENTIDAD	NIT			
COOPERACIÓN VERDE	900.262.946	29.637.681	29.637.681	0
TOTAL INVERSIONES A VAL	OR RAZONABLE	29.637.681	29.637.681	0



# **NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES**

- **8.1.** PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: La presente política aplica a la gestión, administración, custodia, identificación, clasificación, medición inicial, registro, valuación, registro de ajustes, medición posterior, deterioro, presentación y revelación de las propiedades, planta y equipo de FECEDA, los cuales se mantienen para su uso en la prestación del servicio, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.
- 8.1.1. Reconocimiento: Se reconoce como propiedades, planta y equipo todos los bienes tangibles empleados para FECEDA, para llevar a cabo las funciones misionales y administrativas encomendadas desde su creación es decir que sean empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

  Estos bienes se caracterizan porque no se esperan comercializar o entregarlos a un tercero mediante una transacción con o sin contraprestación en el curso de las actividades ordinarias de la actividad y se prevé usarlos por más de un periodo contable.

  Los terrenos y edificaciones se contabilizan por separado, independientemente de haberlos adquirido en forma conjunta.

  No se reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos cuyo valor sea inferior a 4 SMDLV.
- **8.1.2. Medición Inicial:** El reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por el costo, el cual comprende entre otras las siguientes erogaciones:
  - ✓ Precio de adquisición.
  - ✓ Los honorarios profesionales.
  - ✓ Los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaían sobre la adquisición.
  - ✓ Los costos de la preparación del lugar para su ubicación física.

- ✓ Los costos de instalación y montaje.
- ✓ Los costos de entrega y manipulación inicial.
- ✓ Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados durante el proceso de instalación y puesta en funcionamiento del activo.
- ✓ Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectara la base de depreciación.

- **8.1.3. Medición Posterior:** Con posterioridad a su reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos las perdidas por deterioro.
- **8.1.4.** Depreciación: Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente, salvo los terrenos los cuales tienen una vida ilimitada y por consiguiente no se deprecian.
- **8.1.4.1.** Importe depreciable y periodo de depreciación: El importe depreciable de los elementos de propiedad planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.
- **8.1.4.2. Vida Útil:** FECEDA ha definido las siguientes vidas útiles para sus bienes clasificados como propiedades, planta y equipo:



DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Equipo de cómputo gama alta	6 años
Equipo de cómputo gama media	5 años
Equipo de cómputo gama baja	4 años
Otros equipos de computo	5 años
Edificios (estructura nueva)	60 años
Edificios (estructura antigua)	50 años
Aires acondicionados electrónicos	6 años
Caja fuerte	12 años
Digiturno	5 años
Escritorios – Módulos – Separadores	10 años
Archivadores – Bibliotecas	10 años
Sillas	10 años
Neveras – dispensadores	5 años
Cámaras	5 años
Contadora de Monedas	5 años
Televisores	5 años
Impresoras	3 años
Otros Muebles y Enseres	10 años
Equipo de comunicación	5 años
Tablet	4 años
Equipo de vigilancia	5 años

Las propiedades, planta y equipo que se hayan adquirido por un valor igual o inferior a 1smmlv, se deprecian en su totalidad en la fecha de adquisición.

**8.1.4.3. Método de depreciación:** El método de depreciación que utilizará la entidad es el lineal.

- **8.1.5.** Baja en Cuentas: FECEDA dará de baja en cuentas un activo fijo cuando:
  - ✓ Disponga de él; o
  - ✓ Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FECEDA reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas del elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en el que se dio de baja en cuentas el activo.

Se determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si los hubiere, y el importe en libros del elemento.

Las propiedades, planta y equipo de FECEDA Corresponde a todos los bienes tangibles empleados por FECEDA, para llevar a cabo las funciones misionales y administrativas usados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Los terrenos y edificaciones se contabilizan por separado, independientemente de haberlos adquirido en forma conjunta.

La depreciación se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable salvo los terrenos, los cuales tienen una vida ilimitada y por consiguiente no se deprecian.

La siguiente tabla contiene el saldo de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.



#### 8.2.

Nombre	2023	2022	Variación
Terrenos	1.830.834.040	1.830.834.040	1.213.699.809
Construcciones en curso	-	-	0
Edificaciones	1.499.808.926	1.499.808.926	700.268.066
Muebles y equipo de oficina	333.170.715	317.790.815	890.269
Enseres y accesorios	51.071.464	50.821.564	1.724.100
Equipo de cómputo y comunicación	249.541.670	263.343.970	5.081.160
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.606.494	5.606.494	-364.000
Maquinaria y equipo	16.628.685	16.628.685	1.376.920
Bienes de fondos sociales	29.184.675	29.184.675	-1.705.915
Propiedades de inversión medidas a valor razonable	2.207.756.160	2.325.271.710	441.785.228
Terrenos	1.922.123.360	2.038.481.960	421.044.423
Edificaciones	285.632.800	286.789.750	-130.911.357

**8.3 PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** Las propiedades de inversión dan alcance a los activos fijos inmuebles que tiene FECEDA para ser arrendados y obtener beneficios económicos.

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o parte de un edificio, o ambos) que se mantiene por FECEDA o el arrendatario bajo un arriendo financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios, fines administrativos o venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por arrendatario por un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si y solo si, la propiedad cumple, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable de la participación en la

propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

En las propiedades de uso mixto, FECEDA separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

FECEDA contabilizara todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación-deterioro. Las propiedades de inversión de FECEDA corresponden a los inmuebles que tiene arrendados, para la venta o generan plusvalía, la entidad reconoce por separado los terrenos de las edificaciones aun cuando sean parte integral de las propiedades de inversión.



# Avaluó técnico

Para el año 2023 FECEDA contrato con el ingeniero industrial el señor Francisco Julián Hernández Pedraza la realización del avaluó técnico de los bienes inmuebles tanto activos fijos como de inversión, el resultado de tal avaluó fue contabilizado en el mes de diciembre del año 2023.

El resumen de los activos avaluados se visualiza en el siguiente cuadro:

Valores del avaluó comercial						
Municipio	Tipo	Descripción	m2	Valor Aproximado	Valor Aproximado	Observaciones
ACACÍAS	Oficinas	Oficinas	Lote 272 m2 Piso 1: 180 m2 Piso 2: 150 m2	652.585.520,00	301.771.520,00 350.814.000,00	
ACACIAS	Lote Oficina	Lote oficina	92.16 m2	191.508.480,00	154.644.480,00 36.864.000,00	
	Oficina	Oficina Feceda	Lote 623 m2 Construido 484 m2	1.321.278.950,00	921.488.000,00 399.790.950,00	
Granada	Locales comerciales	Locales comerciales exteriores	Local 1: 24.65 m2 Local 2: 22.42 m2	119.087.100,00		Pertenece a un lote de mayor extensión
	Lotes	8 lotes Tamawavy	1.500	613.200.000,00	613.200.000,00	
Villavicencio	Oficina	Locales	Lote 144,18 m2 Piso 1: 144,18 m2 Piso 2: 240 m2	916.839.420,00	607.574.520,00 116.064.900,00 567.600.000,00	
	Bodega	Bodega	255.82 m2	1.283.960.580,00	•	Pertenece a un lote de mayor extensión



Valores en sistema WOG activos de inversión							rización a lizar
Nombre del activo en WOG	Valor histórico	cuenta contable	Valorización anterior contabilizada 31/12/2022	LOTES VENDIDOS	Valor en libros	valor avaluó 2023 para reconocer diciembre 2023	valorización
PROP. INV. TERRENO TAMAGUAVI – COD. 0000604	564.300.000,00	171505	166.200.000,00	146.100.000,00	584.400.000,00	613.200.000,00	28.800.000,00
PROP. INV. EDIFICIO SEDE GRANADA – COD. 0000607	22.341.840,00	171510	-9.272.790,00		43.069.050,00	42.833.700,00	-235.350,00
PROP. INV. TERRENO SEDE GRANADA – COD. 0000605	27.070.000,00	171505	28.242.000,00		75.312.000,00	76.253.400,00	941.400,00
PROP. INV. TERRENO SEDE VCIO. – COD. 0000603	9.246.000,00	171505	374.519.480,00		1.078.025.480,00	1.078.025.480,00	0,00
PROP. INV. EDIFICIO SEDE VCIO. – COD. 0000606	119.791.458,61	171510	33.526.558,61		205.935.100,00	205.935.100,00	0,00
PROP. INV. TERRENO SEDE ACACÍAS – COD. 0000608	77.552.361,28	171505	17.382.942,72		154.644.480,00	154.644.480,00	0,00
PROP. INV. EDIFICIO SEDE ACACÍAS – COD. 0000611	-31.860.703,44	171510	-3.512.963,56		37.785.600,00	36.864.000,00	-921.600,00

Así mismo debe indicarse que el valor resultante de la valorización de propiedades de inversión, afecto las cuentas de resultado generando un ingreso no operacional por \$29.741.400 en las propiedades cuyo valor aumento respecto a su valor en libros.

Simultáneamente causó un gasto en los casos contrarios por la suma de \$1.156.950 como se evidencia en el anterior cuadro. Aumentando de esta manera en \$28.584.450 el valor de los excedentes del año 2023



# **NOTA 9. LICENCIAS**

Durante el año 2021 FECEDA inicio negociaciones con la entidad sistemas de gestión humana SAS, con el fin de implementar una plataforma que permita llevar el control del proceso de gestión humana y que incluya liquidaciones de nómina, prestaciones sociales y liquidaciones definitivas, así como la generación de la nómina electrónica y el portal de empleados.

FECEDA reconoció el valor de la licencia por el valor de la transacción. En el año 2022 se reconoce el gasto por deterioro de la licencia, desde el mes de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 previa revisión de este proceso por parte de la revisoría fiscal de FECEDA. Este proceso afecto el estado de resultados en la suma de 7.093.719

DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES						
NOMBRE LICENCIA	TERCERO	NIT	VALOR LICENCIA	VALOR DETERIORO		
PLATAFORMA GESTIÓN HUMANA	SISTEMAS DE GESTION HUMANA SAS	900462451	17.612.000	7.093.719		



# **NOTA 10. DEPÓSITOS**

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés efectivo.

FECEDA reconocerá los depósitos como un pasivo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Lo anterior indica que reconocimiento del instrumento financiero depósitos se realizará cuando exista el respectivo contrato suscrito entre las partes involucradas, indicando que la entidad recibió y recibirá recursos por parte del asociado en forma de depósitos los cuales generaran unos rendimientos financieros que deben ser traslados al asociado de acuerdo a lo estipulado en el reglamento respectivo y bajo las diferentes modalidades establecidas.

Como los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras, así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor. Los otros pasivos financieros se medirán al Costo Histórico.

FECEDA capta ahorros en las siguientes modalidades reglamentadas por la Junta Directiva:

- ✓ Depósitos de Ahorro a la Vista
- ✓ Ahorro Permanente
- ✓ Ahorro Contractual
- ✓ Certificado de Depósito de Ahorro a Término CDAT

- 10.1.1. Medición Inicial: El reconocimiento inicial de un pasivo financiero depósitos se medirá al precio de transacción, inicialmente se reconocerá una cuenta por pagar al asociado por el valor abonado en cuenta.
- **10.1.2. Medición Posterior:** Para la medición posterior de los pasivos financieros depósitos, la entidad utilizara el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Cuando se presente una transacción de financiación la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado del pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar descontados a la tasa de interés efectiva.

Los costos por intereses en un periodo resultan de multiplicar el importe en libros al principio del periodo por la tasa de interés efectiva para el periodo.

El costo amortizado del pasivo financiero depósitos es el neto de los siguientes importes:

- ✓ El importe en el que se mide el reconocimiento inicial del pasivo financiero.
- ✓ menos los reembolsos del principal.
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Para el caso de las transacciones de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

10.1.3. Baja en cuentas: La entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero depósitos de ahorro o una parte de este cuando Se



haya extinguido, es decir cuando el depósito especificado en el contrato haya sido pagado o cancelado.

Los depósitos se encuentran representados en certificados de depósito a término, ahorro a la vista, ahorro contractual y ahorro permanente y están conformados así:

DEPÓSITOS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
FECEDIARIO	1.979.397.611	1.755.267.129	224.130.482
FECEAHORRITO	600.551.974	507.689.158	92.862.816
CDAT	13.801.415.778	11.601.908.531	2.199.507.247
INTERESES CDAT	819.475.761	472.473.550	347.002.211
AHORRO CONTRACTUAL	535.728.348	642.082.678	-106.354.330
CONTRACTUAL - FECEAHORRITO	53.718.072	53.003.203	714.869
PROGRAMADO VIVIENDA	19.323.316	51.128.696	-31.805.380
ALCANZASUEÑOS	1.322.570.921	1.332.878.778	-10.307.858
FECEFUTURO	1.483.490.299	1.217.351.630	266.138.669
AHORRO PERMANENTE	6.486.257.280	6.516.234.447	-29.977.167
TOTAL DEPÓSITOS	27.101.929.359	24.150.017.800	2.951.911.559





# **NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Corresponde a las obligaciones contraídas por FECEDA mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Los cupos de crédito son gestionados por la administración y aprobados por la Junta Directiva. La utilización de las líneas de crédito con entidades financieras y otras entidades deben ser aplicadas a fines específicos con el fin de cubrir la demanda de colocación de créditos que tiene FECEDA dando cumplimiento de su objeto social.

- **11.1.1. Medición Inicial:** El reconocimiento inicial de un pasivo financiero obligaciones financieras se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Inicialmente se reconocerá una cuenta por pagar al importe presente en efectivo al banco incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal.
- 11.1.2. Medición Posterior: La entidad medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa interna de retorno que puede ser fija, variable o un mezcla de los dos, causando al cierre de cada mes los intereses vencidos con la respectiva conversión de tasa actualizada si es variable y los registrará como un costo o gasto al estado de resultados integral incrementando el valor de la obligación financiera en un auxiliar independiente o en cuentas por pagar, pero en todo caso para efectos de la presentación en el estado de situación financiera se presentará como mayor valor de la obligación financiera de manera separada.

Cuando la obligación financiera no sea para capital de trabajo (para apalancar colocaciones de cartera de créditos) se contabilizará como un

gasto ordinario. FECEDA revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

- **11.1.3. Baja en cuentas:** La entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero obligaciones financieras o una parte de este cuando:
  - ✓ Se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
  - ✓ Cuando se refinancia o reestructura la obligación con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará la transacción como una contabilización del pasivo y el reconocimiento de uno nuevo.

La entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
BANCOLDEX	0,00	47.118.471,00	-47.118.471
CAJA SOCIAL	1.470.719.428,89	911.031.866,00	559.687.563
COOPCENTRAL	6.070.016.149,00	9.380.572.959,00	-3.310.556.810
BANCO DE BOGOTÁ	1.967.221.606,83	2.481.671.612,53	-514.450.006
BANCOMEVA	0,00	183.821.211,00	-183.821.211
OTRAS ENTIDADES	119.564.480,10	653.362.182,10	-533.797.702
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	9.627.521.664,82	13.657.578.301,63	-4.030.056.637



Entidad	Fecha Inicio	Valor Crédito	Numero Crédito	Tasa Interés Efectiva	Saldo Capital	Destino Crédito
Banco Bogotá	3/06/2021	500.000.000,00	653851211	16,04	153.224.211,83	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Bogotá	20/08/2021	500.000.000,00	655258787	16,04	266.498.483,52	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Bogotá	25/05/2023	1.000.000.000,00	856048731	16,94	432.026.796,99	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Bogotá	23/11/2023	1.000.000.000,00	953302005	18,07	262.011.997,49	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Bogotá	26/12/2023	500.000.000,00	953913346	17,19	501.108.821,00	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Bogotá	20/12/2023	348.000.000,00	80651000735	32,06	352.351.296,00	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Caja Social	17/11/2021	1.000.000.000,00	31006500184	15,65	586.642.506,00	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Caja Social	26/07/2023	500.000.000,00	31006620817	17,05	159.318.344,89	CAPITAL DE TRABAJO
Banco Caja Social	15/12/2023	720.000.000,00	31006646958	15,93	724.758.578,00	CAPITAL DE TRABAJO
Coopcentral	20/08/2021	500.000.000,00	19088005161-0	16,15	77.522.294,00	CAPITAL DE TRABAJO
Coopcentral	24/08/2021	4.000.000.000,00	19088005167-0	15,76	2.136.363.997,00	CAPITAL DE TRABAJO
Coopcentral	25/10/2021	6.800.000.000,00	19088005204-0	15,76	3.856.129.858,00	CAPITAL DE TRABAJO
otras	30/12/2023	19.564.480,10	0	2,5	19.564.480,10	CAPITAL DE TRABAJO
otras	29/11/2023	100.000.000,00	312	13	100.000.000,00	CAPITAL DE TRABAJO

Adicionalmente a las obligaciones bancarias, FECEDA sostiene endeudamiento externo con otras entidades, obligaciones que se encuentran representadas en pagarés más exactamente con la Diócesis de Granada Meta.

De las obligaciones antes mencionadas, a 31 de diciembre de cada corte se reconocieron los siguientes intereses:

ANCO	2023	2022	VARIACIÓN	%
INTERESES CRÉDITOS BANCO DE BOGOTA	259.088.736,32	181.265.439,92	77.823.296,40	43%
INTERESES CRÉDITOS BANCO CAJA SOCIAL	134.957.268,76	93.516.822,67	41.440.446,09	44%
INTERESES DE CRÉDITOS COOMEVA	13.747.029,00	13.971.028,00	-223.999,00	-2%
INTERESES DE CRÉDITOS COOPCENTRAL	1.160.462.250,00	1.054.589.056,00	105.873.194,00	10%
INTERESES DE CRÉDITOS BANCOLDEX	1.535.308,00	5.520.563,46	-3.985.255,46	- 72%
INTERESES OTRAS ENTIDADES	139.139.998,00	76.351.843,00	62.788.155,00	82%
TOTALES	1.708.930.590,08	1.425.214.753,05	283.715.837,03	20%

Como se observa en el cuadro anterior los costos de los créditos bancarios y otras entidades pasaron de \$1.425.214.753,05 en el año 2022 a \$1.708.930.590,08 en el año 2023, con un crecimiento de \$283.715.837,03 que equivale a un aumento del costo por intereses en 20%, convirtiéndose en uno de los principales, factores que incidieron de manera negativa sobre el resultado del ejercicio respecto a los excedentes de FECEDA.



# **NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

- **12.1. CUENTAS POR PAGAR:** representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.
  - ✓ FECEDA reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período como consecuencia de un suceso pasado y es necesario desprenderse de recursos económicos y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.
  - ✓ FECEDA reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
  - ✓ FECEDA, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
  - ✓ FECEDA medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, es decir, que el plazo se pacte más allá de los términos corrientes (12 meses).
  - ✓ FECEDA medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).
  - ✓ FECEDA medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses).

- ✓ FECEDA revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- ✓ FECEDA dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- √ FECEDA revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Registra el saldo de las obligaciones con acreedores por el suministro de bienes y servicios, proveedores al igual que las obligaciones por valores por reintegrar y remanentes de asociados o ex-asociados, convenios por pagar, igualmente incluye los valores de promitentes compradores de los lotes Tamaguavi que FECEDA registra en las propiedades de inversión.

Respecto a valores por reintegrar con corte al 31 de diciembre, en esta cuenta se encuentran incluidos los excedentes a asociados, abonos por identificar, cuotas pagadas por anticipado y otras. Los excedentes asociados de las nóminas que fueron abonadas en los últimos días hábiles del año 2023 no alcanzaron a ser trasladados a las cuentas de ahorro.



CUENTAS POR PAGAR	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Costos y Gastos Por Pagar	472.573,47	19.581.948,49	-19.109.375
Prometientes Compradores	0,00	87.000.000,00	-87.000.000
Valores Por Reintegrar	406.636.091,00	432.659.051,60	-26.022.961
Convenios Programados	59.730.392,66	39.677.954,05	20.052.439
Remanentes Por Pagar	25.419.020,66	25.284.130,96	134.890
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	492.258.077,79	604.203.085,10	-111.945.007,31

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y RETENCIONES	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Gravamen de Movimientos Financieros	2.539.432,26	1.906.641,34	632.791
Retención en la Fuente	20.629.713,00	10.840.916,35	9.788.797
Impuesto a las Ventas por Pagar	3.277.401,44	2.101.477,00	1.175.924
Industria y Comercio	46.132.000,00	39.255.000,00	6.877.000
TOTAL IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y RETENCIONES	72.578.546,70	54.104.034,69	18.474.512

**12.2. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR:** Son las obligaciones que debe cumplir FECEDA como agente retenedor del Impuesto de Renta, el Gravamen a los Movimientos Financieros y el impuesto al valor agregado y el impuesto de industria y comercio.

De acuerdo con la ley 1819 de 2016, los Fondos de Empleados quedaron exonerados de esta contribución incluyendo los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Las entidades contempladas en este artículo no están sometidas a renta presuntiva" Artículo 23 del Estatuto Tributario. Por lo anterior no hay lugar a diferencias entre las bases fiscales y contables para la liquidación del impuesto de renta de la actividad comercial, que den lugar al registro de activos o pasivos.

A corte del 31 de diciembre, FECEDA tiene por cumplir obligaciones como agente retenedor del Impuesto de Renta, Gravamen a los Movimientos Financieros, impuesto al valor agregado y el impuesto de industria y comercio.

- 12.3. CUENTAS POR PAGAR: representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.
  - ✓ FECEDA reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período como consecuencia de un suceso pasado y es necesario desprenderse de recursos económicos y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.
  - ✓ FECEDA reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
  - ✓ FECEDA, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
  - ✓ FECEDA medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de





interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, es decir, que el plazo se pacte más allá de los términos corrientes (12 meses).

- ✓ FECEDA medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).
- ✓ FECEDA medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses).
- ✓ FECEDA revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- ✓ FECEDA dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- ✓ FECEDA revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Registra el saldo de las obligaciones con acreedores por el suministro de bienes y servicios, proveedores al igual que las obligaciones por valores por reintegrar y remanentes de asociados o ex-asociados, convenios por pagar, igualmente incluye los valores de promitentes compradores de los lotes Tamaguavi que FECEDA registra en las propiedades de inversión.

Respecto a valores por reintegrar con corte al 31 de diciembre, en esta cuenta se encuentran incluidos los excedentes a asociados, abonos por identificar, cuotas pagadas por anticipado y otras. Los excedentes asociados de las nóminas que fueron abonadas en los últimos días

hábiles del año 2023 no alcanzaron a ser trasladados a las cuentas de ahorro.



# NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que FECEDA proporciona a los colaboradores a corto y largo plazo, a cambio de sus servicios, adicionalmente incluye los pagos por seguridad social que se cancelan mensualmente.

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son los pasivos consolidados con los colaboradores y que corresponden a cesantías, intereses de cesantías y vacaciones causadas por pagar.

Adicionalmente registra el valor por pagar de las retenciones para aportes de seguridad social y parafiscales sobre la nómina.

OBLIGACIONES LABORALES	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Cesantías Consolidadas	96.059.875,00	73.081.423,00	22.978.452
Intereses Sobre Cesantías	11.191.616,00	8.209.725,00	2.981.891
Vacaciones Consolidadas	58.370.281,00	60.142.862,00	-1.772.581
Prima De Servicios	0,00	361.281,00	-361.281
Nómina por Pagar	1.046.766,00	598.459,00	448.307
Aportes a Salud	13.061.700,00	11.540.500,00	1.521.200
Aportes a Pensión	16.257.800,00	14.475.700,00	1.782.100
Aportes a ARL	820.400,00	916.900,00	-96.500
Aportes a COFREM	4.088.500,00	3.754.100,00	334.400
Aportes a SENA	2.045.000,00	1.877.900,00	167.100
Aportes a ICBF	3.067.500,00	2.815.900,00	147.800
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	206.009.438,00	177.774.750,00	28.234.688,00



## **NOTA 14. FONDOS SOCIALES**

FECEDA cuenta con dos Fondos sociales; Fondo de Educación y Fondo de Bienestar Social, ambos son reglamentados por la Junta Directiva y buscan beneficiar al asociado y sus familiares. Los programas y actividades son diseñados por los miembros de cada uno de los comités e informados a la Junta Directiva.

En cumplimiento de la circular externa 22 de 2020 que expidió la Circular Básica, Contable y Financiera, FECEDA cuenta con dos Fondos sociales; Fondo de Educación y Fondo de Bienestar Social.

Estos fondos están creados únicamente con los excedentes del ejercicio anterior y son de carácter agotable, mediante destinación específica, todos son reglamentados por la Junta Directiva con el objetivo de beneficiar al asociado y sus familiares. Durante el año 2023 no se alcanzó a ejecutar todo el presupuesto para cada uno de estos fondos.

El fondo de educación para ejecutar su gestión durante el año 2023 tenía recursos por valor de \$49.401.165,98 ejecutados en un 66,07%. dando cumplimiento al origen de su creación brindando formación en cursos presenciales o a distancia, conferencias, seminarios, talleres y demás eventos colectivos que tenían como objetivo predominante la formación o capacitación teórica y práctica de los asociados.

El fondo de bienestar social para ejecutar su gestión durante el año 2023 tenía recursos por valor de \$60.304.614,35 ejecutados en un 69,31% dando cumplimiento a la destinación de los recursos del fondo en actividades orientadas al esparcimiento y recreación de los asociados y los colaboradores del Fondo potenciales asociados y comunidad en general para dar respuesta al Compromiso Social Empresarial de FECEDA.

FONDO DE EDUCAC	ION	
Saldo anterior cierre año 2022		39.764.278,98
Distribución de excedente abril 2023		9.636.887,00
Total recursos para la vigencia 2023		49.401.165,98
Utilizaciones	32.641.738,81	
Red infantil	1.713.355,00	
Apoyo concursos y programas educativos	4.165.573,00	
Capacitación directivos	11.619.920,38	
Capacitación Asociados (Capacitación, promoción y formación)	1.660.903,43	
Capacitación colaboradores	3.725.000,00	
Gestores FECEDA	5.559.041,00	
Gastos reuniones del comité	4.211.150,00	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		16.759.427,17

<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	L
	47.455.431,35
	1711551152,55
	12.849.183,00
	60.304.614,35
41.796.656,13	
32.784.203,00	
1.104.900,00	
2.264.900,22	
5.642.653,00	
	18.507.958,22
	<b>41.796.656,13</b> 32.784.203,00 1.104.900,00 2.264.900,22



# **NOTA 15. OTROS PASIVOS.**

Incluye los aportes pendientes por aplicar, así como los ingresos recibidos para terceros.

OTROS PASIVOS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Abogados	1.503.364,20	1.022.546,20	480.818
Garantías Comunitarias	497.000,00	0,00	497.000
Intereses recibidos por anticipado	9.025.497,00	11.491.984,00	-2.466.487
Convenios pagados por anticipado	9.923.144,49	7.358.686,58	2.564.458
TOTAL, OTROS PASIVOS	20.949.005,69	19.873.216,78	1.075.789

CONVENIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Pago anticipado convenio Serfunllanos	5.522.773,82	4.892.692,42	630.081
Pago anticipado convenio	2.463.860,57	2.455.246,16	8.614
seguros de vida	0,00	0,00	0,00
Pago anticipado convenio claro	0,00	0,00	0,00
Pago anticipados convenios no creados	10.748,00	10.748,00	0,00
TOTAL, OTROS PASIVOS	7.997.382,39	7.358.686,58	638.696

INTERESES RECIBIDOS POR ANTICIPADO	2023	2022
De cartera de vivienda	96.701,00	160.927,00
De cartera de consumo	8.504.477,00	10.996.865,00
De cartera comercial	424.319,00	334.192,00
TOTAL INTERESES RECIBIDOS POR ANTICIPADO	9.025.497,00	11.491.984,00



### **NOTA 16. PATRIMONIO**

Es la participación residual en los activos de FECEDA, una vez deducidos todos sus pasivos.

16.1. Aportes Sociales: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a FECEDA, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que además, sirvan de garantía para FECEDA. La sumatoria de los aportes obligatorios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a FECEDA. El aporte por asociado está directamente relacionado con un porcentaje de su sueldo y va desde el 2% hasta el 10%.

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse anualmente para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.

16.2. Capital Mínimo Irreducible: Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. FECEDA ha definido en sus estatutos un capital mínimo irreductible de \$7.192.000.000.

- **16.3. Reservas:** Corresponde a la reserva de protección de aportes definida en el estatuto de FECEDA y a la reserva especial por los ingresos con terceros no asociados.
- **16.4.** Fondos de Destinación especifica: corresponde a los fondos de: desarrollo empresarial, sociales capitalizados, infraestructura física y amortización de aportes.

PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Aportes ordinarios	4.202.316.640	4.500.024.017,08	-297.707.377
Capital mínimo irreducible	6.345.391.559,27	5.443.207.585,27	902.183.974
Aportes amortizados irreductibles	846.608.440,73	840.183.848,73	6.424.592
Reserva protección aportes	1.628.283.649	1.615.434.465,72	12.849.183
Reserva utilidad ingresos con terceros	3.411.339.052	2.359.480.530,06	1.051.858.522
Fondo amortización de aportes	0,00	0,00	0,00
Fondo pro-sede	10.685.418,87	10.685.418,87	0,00
Fondos sociales capitalizado	39.544.110,00	39.544.110,00	0,00
Fondo de desarrollo empresarial	470.816.099,53	464.391.507,53	6.424.592
Superávit	25.000,00	25.000,00	0,00
Excedentes del ejercicio	221.569.451	1.116.104.438,30	-894.534.987
Excedente variación implementación Niif	1.177.230.201	1.177.230.201,33	0,00
Valorización de propiedad planta y equipo	1.319.550.978	1.336.785.492,00	-17.234.514
TOTAL PATRIMONIO	19.673.360.600,30	18.903.096.614,89	770.263.985





PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Capital social	11.394.316.640,18	10.783.415.451,08	610.901.189
Reservas	5.039.622.701,08	3.974.914.995,78	1.064.707.705
Fondos de destinación especifica	521.045.628,40	514.621.036,40	6.424.592
Superávit	25.000,00	25.000,00	0
Excedentes del ejercicio	221.569.451,03	1.116.104.438,30	-894.534.987
Resultad. Acumulado adopción x 1a. Vez	1.177.230.201,33	1.177.230.201,33	0
Otro resultado integral	1.319.550.978,28	1.336.785.492,00	-17.234.514
TOTAL PATRIMONIO	19.673.360.600,30	18.903.096.614,89	770.263.985

La cifra de aportes sociales corresponde al total de patrimonio social constituido por los aportes efectivamente recaudados y la revalorización de aportes de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General de Delegados del 26 de marzo de 2023.

La reserva de protección de aportes corresponde a la apropiación del 20% de los excedentes distribuibles de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

FECEDA durante la vigencia 2023 se ejecutó el 100% de los recursos del fondo de amortización de aportes, con la compra de aportes de los asociados que se retiraron durante el transcurso del año, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

La Asamblea General de Delegados ratificó que el FODES es un Fondo de carácter patrimonial.



## **NOTA 17. INGRESOS**

17.1. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS: El Fondo medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos que sean practicados por la entidad.

El Fondo incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte del Fondo, por su cuenta propia. El Fondo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas. En una relación de agencia, EL Fondo incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias del Fondo.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FECEDA.

Los ingresos por actividades ordinarias son el resultado en un la actividad principal de la entidad que corresponde a los ingresos por la cartera de crédito, los cuales comprenden los intereses remuneratorios y/o moratorios recibidos por la colocación de los créditos otorgados a los

asociados y a los ingresos por los servicios complementarios que ofrece la entidad entre estos encontramos; las comisiones por los servicios de telefonía, servicios públicos, certificaciones, el costo de manejo de la tarjeta Feceexpres, los diferentes seguros, los intereses bancarios, entre otros servicios que ofrece FECEDA a través de convenios.

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FECEDA. A continuación, se relaciona los conceptos detallados y las cifras en forma comparativa:

INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN (\$)
Intereses de Créditos Comerciales	292.537.786,00	241.206.308	51.331.478
Intereses de créditos Consumo	6.515.809.467,00	5.602.224.606	913.584.861
Intereses de créditos Vivienda	265.731.432,00	260.928.004	4.803.428
Intereses Moratorios Cartera Comercial	5.329.644,00	5.967.309	-637.665
Intereses Moratorios Cartera Consumo	88.908.685,00	41.664.024	47.244.661
Intereses Moratorios Cartera Vivienda	3.378.708,00	999.185	2.379.523
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	7.171.695.722,00	6.152.989.436	1.018.706.286



INGRESOS ORDINARIOS	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN (\$)
Servicio de Crédito	7.171.695.722	6.152.989.436	1.018.706.286
Tarjetas Feceexpress Cuota de Manejo	77.342.000	51.335.000	26.007.000
Por Venta de Seguros	55.376.979	44.489.917	10.887.062
Datacredito	466.728	891.604	-424.876
Cifin	16.614.883	14.279.906	2.334.977
Servicios a Asociados Certificaciones	532.364	887.253	-354.889
Recaudo Servicios públicos	0	756	-756
Servicio Comcel Empresarial	4.926.513	5.445.360	-518.847
Servicio Celular Movistar	567.225	773.947	-206.722
Intereses De Mora Convenios	2.537.893	976.709	1.561.183
Cheques	58.655	153.024	-94.369
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	7.330.118.961,50	6.272.222.912	1.057.896.050

# Otros Ingresos:

OTROS INGRESOS	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN (\$)
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	295.950.108	348.626.533	-52.676.425
Recuperación inversiones	0	16.226.000	-16.226.000
Intereses Bancarios	14.119.808	6.887.814	7.231.995
Dividendos y Retornos Cooperativos	9.436.989	4.957.185	4.479.803
Comisiones	17.903.076	7.241.259	10.661.817
Arrendamientos	44.099.937	36.964.666	7.135.271
Recuperaciones Deterioro Valoración de Propiedades de	240.527.426	118.559.991	121.967.434
Inversión	29.741.400	619.870.981	590.129.581
Otros	13.933.797	28.134.565	-14.200.768
TOTAL OTROS INGRESOS	665.712.540,77	1.187.468.994,77	- 521.756.454



### NOTA 18. COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, los gastos de soporte y administración de las tarjetas que expide FECEDA, el gravamen a los movimientos financieros y los pagos que se efectúan a los colaboradores de los cargos de director y asesores comerciales.

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos necesarios para la prestación de los servicios de ahorro y crédito.

**18.1. Actividad financiera asociados:** Comprende el valor de los costos incurridos por FECEDA, en la ejecución de su objeto social con relación a la captación de recursos en los servicios de ahorro que presta a sus asociados, a continuación, se relacionan los costos por este rubro:

ACTIVIDAD FINANCIERA CON ASOCIADOS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Intereses Fecediario	43.039.483,81	53.202.653,99	-10.163.170
Intereses Feceahorrito	21.855.906,32	25.157.848,56	-3.301.942
Intereses Ahorro Programado Vivienda	1.251.021,15	1.894.133,54	-643.112
Intereses Cdat	1.650.746.599,77	817.494.875,26	833.251.725
Intereses Ahorro Contractual	31.116.820,79	29.880.835,80	1.235.985
Intereses Fecefuturo	55.371.681,27	48.096.108,24	7.275.573
Intereses Ahorro Alcanzasueños	86.967.205,19	89.402.291,44	-2.435.086
Incentivo Alcanzasueños	14.769.608,00	16.739.500,00	-1.969.892
Intereses Ahorro Contractual Manual	47.821,20	2.825.874,00	-2.778.053
Intereses Ahorro Permanente	157.361.018,45	161.898.117,92	-4.537.099
TOTAL ACTIVIDAD FINANCIERA CON ASOCIADOS	2.062.527.165,95	1.246.592.239	815.934.927

18.2. Actividad financiera con bancos: Corresponde al costo de la financiación externa con relación con la nota Nro. 11 sobre obligaciones financieras, en la obtención de recursos se desprende el costo de apalancar y financiarse con recursos externos como el de las entidades financieras, el sector solidario y otros organismos del país, con el fin cubrir la demanda actual de créditos por parte de los asociados.

BANCO	2023	2022	VARIACIÓN
INTERESES CRÉDITOS BANCO DE BOGOTA	259.088.736,32	181.265.439,92	77.823.296,40
INTERESES CRÉDITOS BANCO CAJA SOCIAL	134.957.268,76	93.516.822,67	41.440.446,09
INTERESES DE CRÉDITOS COOMEVA	13.747.029,00	13.971.028,00	-223.999,00
INTERESES DE CRÉDITOS COOPCENTRAL	1.160.462.250,00	1.054.589.056,00	105.873.194,00
INTERESES DE CRÉDITOS BANCOLDEX	1.535.308,00	5.520.563,46	-3.985.255,46
TOTALES	1.569.790.592,08	1.348.862.910,05	220.927.682,03



**18.3. Otros Costos:** Hace referencia a los costos indirectos que son necesarios para la prestación del servicio.

OTROS COSTOS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Intereses otras obligaciones	139.139.998,00	76.351.843,00	62.788.155,00
Gravamen 4 por mil	118.694.885,49	124.187.124,13	-5.492.238,64
Cuota de manejo t. Fecexpress	36.936.185,00	37.312.939,42	-376.754,42
Campaña ahorra refiere y gana	1.320.000,00	780.000,00	540.000,00
Costo pagos PSE	5.566.503,00	6.371.639,00	-805.136,00
Consulta Datacrédito	6.080.789,00	8.992.189,39	-2.911.400,39
Consulta Cifin	13.354.393,00	12.951.773,00	402.620,00
Servicio Enpacto	26.590.895,40	23.506.803,36	3.084.092,04
Consulta efectiva	2.911.460,00	6.321.605,00	-3.410.145,00
Gestión comercial	101.975.403,76	87.438.340,86	14.537.062,90
TOTAL OTROS COSTOS	452.570.512,65	384.214.257,16	68.356.255,49

**18.4.** Beneficio a empleados – comerciales: Son las erogaciones por concepto de la gestión de los asesores y el director comercial de la entidad, quienes son los encargados de promocionar y posicionar el portafolio de servicios, dando énfasis a los servicios de ahorro y crédito, así como los servicios adicionales y los convenios existentes.

BENEFICIO A EMPLEADOS - COMERCIALES	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Sueldos	113.356.433,00	76.414.267	36.942.166
Comisiones	60.372.679,00	54.144.733	6.227.946
Incapacidades	338.811,00	761.800	-422.989
Auxilio de transporte	7.049.048,00	4.143.985	2.905.063
Cesantías	16.697.226,00	11.476.365	5.220.861
Intereses cesantías	1.722.499,00	1.171.585	550.914
Prima de servicios	16.616.374,00	11.476.366	5.140.008
Vacaciones	9.069.227,00	4.809.559	4.259.668
Bonificaciones	12.126.827,00	3.522.400	8.604.427
Dotación y suministro a trabajadores	2.592.001,00	3.760.176	-1.168.175
Aportes salud	15936130	11.497.700	4.438.430
Aportes pensión	22.504.730,00	16.211.700	6.293.030
Aportes ARL	7.063.300,00	4.642.900	2.420.400
Aportes cajas de compensación	7.639.800,00	5.335.800	2.304.000
Aportes ICBF	5.731.300,00	4.002.400	1.728.900
Aportes SENA	3.821.600,00	2.669.500	1.152.100
Auxilio de rodamiento	25.903.120,00	20.370.699	5.532.421
Otros beneficios a empleados	1.260.000,00	563596,53	696.403
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS- COMERCIALES	329.801.105,00	236.975.532	92.825.573



# **NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS**

Los Gastos de Administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de FECEDA y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía solidaria tales como las actividades de ahorro y crédito.

- 19.1. Beneficio a empleados: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye los colaboradores de los procesos de Gestión Estratégica, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Social, Gestión Tecnología, y los colaboradores del proceso de gestión comercial y mercadeo diferentes al director comercial y los asesores comerciales, los cuales se encuentran en la nota 18. Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros.
- **19.2. Gastos Generales:** Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, como honorarios, gastos de directivos, gastos de asambleas, cuotas sostenimiento, entre otros.
- **19.3. Depreciación:** Corresponde al saldo del gasto generado por depreciación acumulada de los activos utilizados por la administración de la entidad.

- 19.4. Deterioro: Corresponden a sumas estimadas por FECEDA para cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las estimaciones registradas deben ser justificadas, cuantificables y confiables y se deberán efectuar de conformidad con las instrucciones impartidas para cada cuenta.
- 19.5. Otros Gastos: Corresponde a los gastos financieros, Condonaciones de intereses de la cartera de crédito los cuales fueron causados por mayor valor en periodos anteriores, intereses del crédito con Coopcentral destinado para compra de la oficina Villavicencio, entre otros.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Beneficio a empleados - administrativos	1.585.472.097,77	1.315.417.277,00	270.054.821
Gastos generales	1.061.519.768,43	906.871.386,00	154.648.382
Deterioro	603.238.710,04	326.991.367,00	276.247.343
Depreciaciones	54.264.094,00	76.593.965,00	-22.329.871
Otros gastos	0,00	71.732.057,00	-71.732.057
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	3.304.494.670,24	2.697.606.052,00	606.888.618



BENEFICIO A EMPLEADOS - ADMINISTRATIVOS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Sueldos	846.869.459,00	857.061.263,00	-10.191.804
Horas extras	1.922.452,00	4.317.486,00	-2.395.034
Comisiones	1.377.682,00	2.772.930,00	-1.395.248
Incapacidades	3.555.726,00	1.548.890,00	2.006.836
Auxilio de transporte	41.206.565,00	28.074.413,00	13.132.152
Cesantías	87.729.092,00	81.818.736,00	5.910.356
Intereses sobre cesantías	10.003.729,00	8.624.454,00	1.379.275
Prima de servicios	87.815.556,00	81.753.332,00	6.062.224
Prima extralegal	0	0	0
Vacaciones	50.576.777,00	41.245.133,00	9.331.644
Bonificaciones	114.488.402,00	69.692.023,00	44.796.379
Indemnizaciones laborales	3.016.134,00	66.739.733,00	-63.723.599
Dotación y suministro a trabajadores	11.289.997,04	20.144.121,00	-8.854.124
Auxilios no salariales	0,00	2.454.263,00	-2.454.263
Aportes salud	89.977.998,00	85.205.842,00	4.772.156
Aportes pensión	121.873.898,00	106.882.966,00	14.990.932
Aportes ARL	5.556.000,00	5.826.300,00	-270.300
Aportes cajas de compensación familiar	40.654.700,00	38.924.400,00	1.730.300
Aportes ICBF	30.498.600,00	29.196.600,00	1.302.000
Aportes SENA	20.336.900,00	19.472.200,00	864.700
Capacitación al personal	4.368.600,00	2.093.421,00	2.275.179
Otros beneficios a empleados	12.353.830,73	7.277.108,65	5.076.722
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	1.585.472.097,77	1.561.125.615	24.346.483

GASTOS GENERALES	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Honorarios	77.827.737,00	74.537.295,00	3.290.442
Impuestos	66.568.977,00	58.525.521,00	8.043.456
Arrendamientos	29.528.569,80	31.876.339,42	-2.347.770
Seguros	29.359.619,00	26.239.559,98	3.120.059
Mantenimiento y reparaciones	44.036.946,86	33.848.209,94	10.188.737
Reparaciones locativas	15.938.819,37	13.195.751,67	2.743.068
Aseo y elementos	8.900.207,59	8.134.225,56	765.982
Cafetería	27.169.632,88	31.115.430,25	-3.945.797
Servicios públicos	115.363.480,86	112.030.838,20	3.332.643
Transporte, fletes y acarreos	3.410.998,00	4.752.698,00	-1.341.700
Papelería y útiles de oficina	14.418.572,69	11.533.276,43	2.885.296
Publicidad y propaganda	3.600.000,00	3.267.800,00	332.200
Contribuciones y afiliaciones	44.881.708,00	42.692.154,00	2.189.554
Gastos de asamblea	27.267.098,00	47.223.043,73	-19.955.946
Gastos de directivos	58.660.630,43	79.717.817,47	-21.057.187
Gastos de comités	18.746.231,08	18.522.149,77	224.081
Reuniones y conferencias	8.048.737,93	0	8.048.738
Gastos legales	8.332.412,80	2.774.138,68	5.558.274
Gastos de representación	12.538.937,70	33.071.649,66	-20.532.712
Gastos de viajes	49.674.802,89	61.222.134,81	-11.547.332
Servicios temporales	5.960.640,00	2.335.188,00	3.625.452
Vigilancia privada	55.534.132,00	47.708.273,17	7.825.859
Sistematización	192.501.486,00	171.699.606,66	20.801.879
Cuotas de sostenimiento	6.244.860,00	5.415.968,00	828.892
Suscripciones y publicaciones	742.574,03	942.506,00	-199.932
Procesamiento electrónico de datos	30.321.918,74	22.523.028,00	7.798.891
Otros	105.940.037,78	119.699.827,77	-13.759.790
TOTAL GASTOS GENERALES	1.061.519.768,43	1.064.604.431,17	-3.084.662,74





A continuación, se detalla los gastos de sistematización dado que son los más relevantes dentro de los gastos generales.

GASTOS SISTEMATIZACIÓN	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Wog - asistencia técnica	144.355.656,00	116.229.600,00	28.126.056
Implementación Wog		486.375,00	-486.375
Sifone Company	6.560.700,00	5.926.008,00	634.692
Siscom	300.000,00	250.000,00	50.000
Plataforma de riesgos	28.380.000,00	26.308.604,00	2.071.396
Facturación electrónica	883.920,00	646.920,00	237.000
Plataforma gestión documental		2.423.599,66	-2.423.600
Plataforma gestión humana	3.312.960,00	2.856.000,00	456.960
Red Coopcentral	0,00	13.137.600,00	13.137.600
Firma y certificados electrónicos	8.708.250,00	3.434.900,00	5.273.350
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	192.501.486,00	171.699.606,66	20.801.879

DETERIORO	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Créditos de vivienda	18.102.731,95	23.953.421,06	-5.850.689,11
Intereses créditos de vivienda	5.409.428,00	6.805.643,34	-1.396.215,34
Créditos de consumo	452.706.200,61	207.824.374,57	244.881.826,04
Intereses créditos de consumo	50.909.322,33	21.480.648,83	29.428.673,50
Créditos comerciales	5.148.899,96	20.576.725,00	-15.427.825,04
Intereses créditos comerciales	975.063,92	4.776.753,00	-3.801.689,08
Deterioro general de cartera de créditos	25.012.077,07	34.580.510,59	-9.568.433,52
Deudores patronales y empresas	0,00	8.720.713,09	-8.720.713,09
Otras cuentas por cobrar	42.039.654,20	323.543,00	41.716.111,20
Deterioro propiedad, planta y equipo	2.935.332,00	477.555,00	2.457.777,00
Deterioro activos intangibles	0,00	4.158.387,00	-4.158.387,00
TOTAL DETERIORO	603.238.710,04	333.678.274,48	269.560.435,56



DEPRECIACIONES	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Edificaciones	14.756.964,00	14.756.964,00	0
Muebles y equipo de oficina	18.796.517,00	26.201.388,00	-7.404.871
Equipo de cómputo y comunicación	18.603.929,00	24.118.717,00	-5.514.788
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	198.996,00	198.996,00	0
Maquinaria y equipo		428.373,00	-428.373
Enseres y accesorios	1.907.688,00	4.937.380,00	-3.029.692
TOTAL, DEPRECIACIONES	54.264.094,00	70.641.818,00	-16.377.724,00

OTROS GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN (\$)
Gastos bancarios	1.136.637,95	1.651.775,94	-515.137,99
Gravámenes certificaciones y constancias	304.164,00	0,00	304.164,00
Comisiones y servicios	46.172.862,91	53.947.449,89	-7.774.586,98
Perdida por valoración de propiedades de inversión	1.156.950,00	12.785.753,56	-11.628.803,56
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	424.000,00	0,00	424.000,00
4 por mil asumido	1.070.990,37	1.394.876,60	-323.886,23
Retención en la fuente asumida	0,00	184.740,00	-184.740,00
Faltante en la caja	167,77	334,62	-166,85
Gastos tarjeta de afinidad	819.782,57	25.059.957,58	-24.240.175,01
Condonación de intereses	1.603.468,00	71.255,00	1.532.213,00
Condonación de capital	2.368.049,00	233.759,00	2.134.290,00
Condonación de otros costos	0,00	0,00	0,00
Ajuste al peso	20.932,56	57.323,03	-36.390,47
Gastos de ejercicios anteriores	0,00	252.167,00	-252.167,00
Gastos no deducibles	0,00	1.253.000,00	-1.253.000,00
TOTAL, OTROS GASTOS	55.078.005,13	96.892.392,22	-41.814.387,09



## **NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO**

Las políticas de Gobierno Corporativo tienen como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con el FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES - FECEDA, en razón a que el desarrollo de su objetivo social está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, al respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

También tiene como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la entidad, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

Con el propósito de asegurar competencia, idoneidad y transparencia en el nombramiento de los representantes y órganos de administración de la Entidad, estos son elegidos de acuerdo a sus capacidades, experiencia, compromiso y responsabilidad hacia los objetivos que se fija el Fondo; así mismo se establecen los mecanismos de control y seguimiento que permitan la adecuada evaluación y detección de los riesgos operativos y financieros que afecten de manera directa o indirecta las operaciones normales con sus asociados.

La estructura organizacional del Fondo desarrolla el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos internos, con la definición y detalle de las funciones y operaciones por cada cargo y área, con la capacitación y formación técnica y profesional de acuerdo con la necesidad de cada caso.

EL FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES – FECEDA, con el propósito de mantener un sistema de información confiable, dinámico y actualizado, proyecta dentro de su planeación la constante revisión de sus herramientas tecnológicas e informáticas que le permitan mantener servicios seguros y de calidad para con sus asociados.



# **NOTA 21. REVELACIÓN DE RIESGOS**

#### 21.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

FECEDA, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Capítulo III - Sistema De Administración Del Riesgo De Liquidez del Título IV - Sistema de Administración de Riesgos, de la Circular externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia (SES), en vigencia desde el 27 de enero de 2021, la cual sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias, tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual cuenta con un Manual SARL, políticas, alertas tempranas, plan de continuidad del negocio, entre otros, a través de lo cual se gestionan los riesgos a los que está expuesta la organización por factores de tipo macroeconómico y microeconómico, mismos que pudieran afectar los recursos de la Entidad. Para ello, se realizan mediciones que permiten determinar el perfil de riesgo de la entidad en cada periodo de tiempo, con base a brecha de liquidez e IRL conforme a los parámetros establecidos y modelos de referencia definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, revisión de indicadores en materia de límites. concentración, entre otras y es a través de estas herramientas que se proyectan escenarios futuros para la toma de decisiones y actuaciones tendientes a mitigar la posibilidad de materialización de riesgo de liquidez. A través del Comité de este sistema, se analizan mensualmente los resultados y se comparten a la Junta Directiva, acompañado de las recomendaciones a que hava lugar, para su conocimiento y gestión oportuna.

Dentro de la revisión permanente de exposición al Riesgo de Liquidez y conforme a los parámetros establecidos y modelos de referencia definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FECEDA mide de forma periódica la Brecha de Liquidez, el Indicador de Riesgo de

Liquidez, el indicador de Solidez y el comportamiento de las tasas de colocación y captación.

# 21.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

FECEDA, en calidad de entidad sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria, desarrolla y administra el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa 032 de 2021, expedida por la misma superintendencia. El propósito de este sistema es reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo de LAFT mediante los servicios y productos que brinda a sus asociados, para lo cual se han implementado actividades orientadas a lograr un adecuado conocimiento del cliente, determinación de perfiles de riesgo, seguimiento y monitoreo de transacciones, procesos de formación y reportes a autoridades competentes.

Como fundamento de este sistema, FECEDA dispone de un Manual SARLAFT en el que se establecen políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos, que le facilitan realizar una correcta gestión en materia de riesgos LAFT. Como parte relevante de la gestión del SARLAFT, actualmente la entidad trabaja en la modificación de diversos componentes del sistema, entre ellos, la forma de efectuar el seguimiento transaccional y determinación de señales de alerta transaccional, en procura de mejores resultados que contribuyan de forma significativa a la entidad.

#### 21.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO - SARO

FECEDA, por medio de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo operativo, quiso aprovechar el efecto de incertidumbre resultante de los riegos inherentes a su actividad y para ello, gestiona a través del SARO, los riesgos inmersos en cada uno de sus procesos, en busca de la gestión oportuna, la optimización de resultados positivos a



través de la medición de la eficacia de las oportunidades, misma que aporta en gran medida al crecimiento institucional y que de la mano con el Sistema de Gestión de Calidad de la organización, brindan a la misma y sus partes interesadas la oportunidad de aprovechar los resultados positivos obtenidos a partir de la mejora continua. Lo anterior, con base a las instrucciones impartidas en el Capítulo IV - Sistema De Administración Del Riesgo Operativo del Título IV - Sistema de Administración de Riesgos, de la Circular externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia (SES), en vigencia desde el 27 de enero de 2021.

#### 21.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CREDITO - SARC

En busca del fortalecimiento y solidez institucional, FECEDA implementa el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, a través del cual se logra aprovechar los efectos derivados de la buena gestión de su activo más valioso, la cartera de créditos. Para ello, actualmente cuenta con procesos y procedimientos que aportan a las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Adicionalmente, se implementan herramientas con políticas claras definidas para dicho proceso, que permitan el dinamismo de la cartera y el aprovechamiento de esta, así como la toma de decisiones que apoyen el servicio de crédito de la Entidad y proporcione confianza y seguridad de los recursos de sus asociados.

#### 21.5. SISTEMA DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN-SSCI

se logra obtener un sistema de información confiable a través del cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera externa No 36, se registran avances de aplicación en relación con la ISO 27001 del 2013 la cual establece los requisitos para la implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información; se implementan políticas específicas de

seguridad informática, procedimientos y manuales de instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de servicio financiero y el plan de gestión del riesgo.



# NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por la Junta Directiva de FECEDA, según consta en el acta 02 del 2 de marzo de 2024 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Asociados.

Estados Financieros son presentados mensualmente a la Junta Directiva para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico del Fondo.

Estas Notas son parte integral de los Estados Financieros del Fondo de Empleados Oficiales - FECEDA a 31 de diciembre de 2023.

MARIA MACDALENA MANRIQUE GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL YURI TATIANA GIL ROMERO CONTADOR (E)

T.P. No 3**2**0393-T

JESÚS ALFREDO ŁOMBANA TRIVIÑO

REVISOR FISCAL T.P. No 45165-T



